

TESTIMONIO



Revista del Instituto de Estudios Social Cristianos

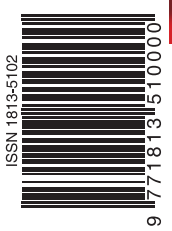
Mayo - Agosto 2019 / Nº 128

45° Aniversario IESC



Seminario Internacional: Políticos cristianos frente a los desafíos globales

“Se busca visibilizar la vigencia de los valores cristianos en la acción política y articular la visión de sociedad que queremos en el Perú”



- Informe de la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política
- Migraciones forzadas



- Gobernabilidad, percepción y ciudadanía
- ¿Cómo se come la reforma política?
- La feria del libro como espacio de éxito cultural
- El derecho de la Iglesia

PRIMER CAMPUS UNIVERSITARIO SOSTENIBLE DEL PERÚ



Nuestro campus recibió este reconocimiento del **International Sustainable Campus Network (ISCN)**, la red más prestigiosa de campus sostenibles en el mundo, por cumplir los principios de edificaciones y su impacto ambiental; así como por integrar la sostenibilidad en la investigación y la enseñanza, y compartirla con la comunidad.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir impulsando el desarrollo humano en un campus ambientalmente sostenible y respetuoso de su entorno.



Aulario del Complejo de Innovación Académica

➔ LEED NC v3 Nivel GOLD



Biblioteca del Complejo de Innovación Académica

➔ LEED NC v3 Nivel SILVER



Nuevo complejo PUCP 2017

➔ Edificio en proceso de certificación



Complejo Felipe Mac Gregor, S.J.

➔ LEED EBOM v4 Nivel SILVER



Facultad de Derecho

➔ LEED EBOM v4 Nivel GOLD



Facultad de Arte y Diseño

➔ LEED EBOM v4 Nivel GOLD





SUMARIO

ACTUALIDAD

- 8-9. Avance en la Lucha Anticorrupción - Antonio Maldonado-
- 10. Gobernabilidad, percepción y ciudadanía - Carlos Beraún
- 11. Varón y mujer los creó - Pbro. Juan Roger Rodríguez
- 13. ¿Qué ocurre con el Poder Judicial y la Ideología de Género? - Erick Fernando Niño Torres
- 14. Migraciones forzadas - Armando Borda

CENTRAL

- 15. Informe de la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política: El Sistema de gobierno - Milagros Campos
- 17. ¿Cómo se come la reforma política? - Isabel Manrique
- 18. Algunos comentarios a la reforma política - Jorge Vallejo
- 20. Cuestión de confianza a 40° - Esther Nuñez

INSTITUCIONAL

- 21. Seminario: Camino al Bicentenario de la Independencia del Perú
- 22. FSC: Los retos para la Reforma Política
- 23. Foro: Migrantes y ciudadanos
- 25. Foro: La reforma política y el voto de confianza
- 26. Curso semipresencial de líderes católicos
- 27. Seminario Internacional: Políticos cristianos frente a los desafíos globales

INTERNACIONAL

- 28. La construcción de la Patria Grande cuenta con héroes cívicos fortalecidos en la cárcel - Agustín Jarquín Anaya
- 29. Sumo Pontífice entrega el palio bendito al Arzobispo de Lima
- 30. La Unión Europea y sus desafíos - Armando Borda

- 32. Visión a grandes rasgos de España - Ignasi Farreres
- 34. Introducción a África, todo por hacer - Jorge Félix Rubio

IGLESIA NACIONAL

- 36. Los jóvenes son el ahora de la Iglesia - José Antonio Varela
- 38. Entrevista a José Luis Pérez Guadalupe - Salvatore Cernuzio (La stampa)

DOCTRINA SOCIAL

- 40. El derecho de la Iglesia- Pbro. Juan Roger Rodríguez
- 42. La realidad del trabajo a la luz de "caritas in veritate" - David Porras

IGLESIA INTERNACIONAL

- 44. Hacia el sínodo panamazónico (Nueva etapa en el proceso) - Humberto Ortiz
- 46. Una cuestión de amor - L'osservatore romano
- 47. Selección semanal de noticias - Generación Francisco
- 48. La problematización del trabajo en Argentina, eje de la Pastoral Social 2019 - La Capital

CULTURA

- 49. La Feria del Libro como espacio de éxito cultural - Carlos Batalla
- 51. Wiñaypacha - Esther Nuñez
- 52. Las campanas volverán a sonar - Senna Gonzalez
- 53. Publicaciones

DOCUMENTOS

- 54. (Opinión) Camino al bicentenario de la independencia del Perú "Ordenamiento Territorial" - Hernest Flores Peralta



La edición N° 127 estuvo dedicada a las propuestas de reforma política y judicial; Carlos Castillo como nuevo Arzobispo de Lima.

TESTIMONIO

Revista del Instituto de Estudios Social Cristianos

N° 128 Mayo - Agosto 2019

Directorio del IESC

Presidente

Armando Borda Herrada

Vice Presidente

José Luis Pérez Guadalupe

Directores

Francisco Belaunde Matossian

Mauricio Zeballos Velarde

REVISTA TESTIMONIO

Editor

Manuel Silva

Consejo de Redacción

Isabel Manrique

Carlos Beraún Di Tolla

Josef Zielinski Flores

Carlos Fernández Fontenay

Jeraldine Guevara

Senaquerib Gonzalez

Colaboradores:

P. Ricardo Angulo

P. Juan Roger Rodríguez

Javier Colina Seminario

Gregorio Belaunde

Luis Solarí

Josefina del Prado

Jorge Cuadros, OP

Donato Jiménez Sanz, OAR

William Vásquez, OP

Mónica Guerra

Nadia Iriarte

Esther Nuñez

Carlos Batalla

Pedro Angulo Arana

Diseño y Diagramación

Luis Cabellos - Escuela de Ciencias

de la Comunicación USMP

Fotos: Internet, archivo IESC

Publicidad

Luisa Cáceres P.

Impresión

Tarea Gráfica

Psje. María Auxiliadora 156, Lima 5

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca

Nacional del Perú N° 95-1369

Distribuidores en Provincias

Tumbes:

Melissa Ricalde Morán

Piura:

David Ordinola / Carla Palacios

Chiclayo:

James Guerrero / Jorge Vallejo

Trujillo:

Zoila Viteri / Néstor Costilla

Cajamarca:

María Ángela Ortiz

Chachapoyas:

Rosario Ullilén / Jorge Herrera

Chimbote:

P. Juan Roger Rodríguez

Moyobamba y Rioja:

Esther Dávila

Ayacucho:

P. Félix Pariona / Miriam Salazar

Huancavelica:

Wilder Esplana / Édgar González Boza

Huancayo:

Luisabel Balbín / Cristian Huamán

Gustavo Alarcón

Huaraz:

Erick Nuñez Torres / Giovanni Figueroa

Puno:

Elizabeth Quilca

Cuzco:

Miriam Díaz / Óscar Lazo

Arequipa:

David Porras García

Yolanda Quispe

Paola Pinto

Hna. Amelia Ortíz

Ilo:

Ana Pachó

Tacna:

Víctor Quispe

Javier Chacón

Estamos cada vez más cerca al Bicentenario de la Independencia del Perú, al conmemorarse este 28 de julio el 198° aniversario patrio; siendo esto así, no podemos dejar de mencionar que precisamente a la actual administración del presidente Vizcarra, le quedan 2 años para la finalización de su mandato.

Al respecto, cabe hacer notar el entrampamiento en el que se encuentra el Perú producto del enfrentamiento de los poderes del Estado, Ejecutivo y Legislativo, y que casi viene paralizando al país, especialmente en el campo económico-financiero, donde se han afectado las relaciones de confianza con el sector privado y, consecuentemente, a la inversión, que es determinante para el desarrollo y atender las demandas de ingreso de nueva mano de obra al mercado productivo nacional.

Simultáneamente a todo ello, uno de los temas más álgidos puestos sobre la mesa es la reforma política planteada por el Ejecutivo y enviada al Congreso en 6 propuestas para su discusión y posterior aprobación, cuyo fin último debe ser siempre el fortalecimiento de nuestro sistema político en base a una mayor participación ciudadana, fortalecimiento de los partidos políticos y la democracia, y así evitar la filtración de la ilegalidad en la política.

La lucha contra la corrupción es otro de los temas que no puede dejarse de mencionar, donde si bien hay importantes avances en la señalización de personas y empresas que han estado involucrados con el escándalo Odebrecht y OAS, todavía queda un largo camino por recorrer, pues los intereses afectados por estas resoluciones seguirán haciendo todo lo posible por boicotear el accionar de la justicia.

Lamentablemente, la política en el país está ganada por los escándalos que se han convertido en un espectáculo que cada día decepciona más a los ciudadanos, toda vez que en ella encuentran actos que deben ser materia de sanción, tales como el caso de Chávarry, Hinostroza, la Organización de los Cuellos Blancos o la puesta en libertad de delincuentes por parte de malos funcionarios del INPE.

Por otro lado, temas tan importantes como la lucha contra la pobreza, desnutrición, falta de seguridad, la atención a los jubilados y a las personas de la cuarta edad, y muchos otros se hacen más pesados en el día a día de los ciudadanos, frente a los cuales las autoridades no prestan atención oportuna que brinde una solución.

Por último, queremos destacar la labor que viene realizando el IESC, en el marco de su 45° aniversario, que en coordinación con los distintos equipos que el Instituto tiene en más de la mitad de las ciudades del Perú se están organizando seminarios, a nivel nacional e internacional, en función de 4 temas: Pobreza y desigualdad, orden social y familia, lucha contra la corrupción y ordenamiento territorial; a fin de promover una respuesta cristiana y una responsabilidad personal para contribuir a la consolidación de la institucionalidad democrática y a la construcción de una sociedad más justa y solidaria de cara al bicentenario de nuestra Independencia.

NACIONALES

Acuerdo de Cooperación entre instituciones educativas de Perú y Polonia

Tras una negociación de la Embajada del Perú en Polonia, se logró un importante Acuerdo de Cooperación Educativa entre el Instituto de Estudios Social Cristianos del Perú (IESC) y la Universidad Católica San Juan Pablo II de Lublin (KUL), en Polonia.

Ambas instituciones se han comprometido a desarrollar vínculos comunitarios con el propósito de fomentar la relación educativa, cultural y científica mediante el intercambio de material educativo, publicaciones, literatura de cursos y actividades pedagógicas. Asimismo, se comprometen a realizar actividades conjuntas como seminarios y conferencias internacionales. El acuerdo tendrá una validez de tres años, prorrogables.



El Rev. Prof. Antoni Debinski, rector de la Universidad y Armando Borda del IESC.

Monseñor Miguel Cabrejos nuevo presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano

Los Obispos de América Latina y el Caribe, reunidos en la XXXVII Asamblea General Ordinaria del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), realizado en Honduras, eligieron a Monseñor Miguel Cabrejos Vidarte, Arzobispo de Trujillo, presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, Gran Canciller de la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI", de la cual es fundador, y Vice Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica del Perú, como nuevo presidente del CELAM, para el cuatrienio comprendido entre 2019 y 2023.

El CELAM, creado en 1955, es un organismo de comunión, reflexión, colaboración y servicio a la Iglesia Latinoamericana, como signo e instrumento del afecto colegial en perfecta comunión con la Iglesia universal. El CELAM presta ser-

NOS ESCRIBEN

La actitud del Estado ante los problemas socioambientales

En el primer trimestre del presente año se han registrado diversos conflictos sociales, pero la mayoría de ellos son conflictos socioambientales relacionados al sector minero; siendo la Región Ancash que ha reportado el 76% de los conflictos socioambientales.

Por lo tanto, la continuación de los conflictos socioambientales en el transcurso de los años, demuestra la incapacidad que tiene el Estado para solucionar los problemas socioambientales. De esta manera, nos demuestra el Estado ignara la realidad de los pueblos andinos donde se encuentran las concesiones mineras y les da la espalda ante sus reclamos; además, demuestras que las instituciones encargadas en materia ambiental no están realizando de manera eficiente sus funciones al no supervisar ni fiscalizar a las empresas mineras en sus labores de extracción como son el oro, plata, zinc, cobre, etc.

Gabriela Robles.

Fiscales vinculados a la corrupción

Tres de los cinco miembros de la Junta de Fiscales Supremos, el órgano de mayor jerarquía en el Ministerio Público, están vinculados a la organización criminal Los Cuellos Blancos del Puerto y, evidentemente, cuentan con el voto mayoritario. Sus acciones dentro de este organismo atienden a un interés aún no muy claro con respecto a las investigaciones del Equipo Especial Lava Jato, uno de los casos de corrupción latinoamericano más importante de los últimos años. Precisamente con el voto del trío de fiscales supremos se acordó citar a Rafael Vela, fiscal superior coordinador del equipo especial, y a José Domingo Pérez, fiscal provincial, con la excusa de que la opinión pública está preocupada por los alcances del acuerdo con Odebrecht y por la inclusión de otras obras importantes en las que también se habría pagado sobornos.

Por lo tanto, solicitaron información directa de las actividades y acuerdos de dicho equipo.



vicios de formación, investigación y reflexión a las 22 Conferencias Episcopales que se sitúan desde México hasta el Cabo de Hornos, incluyendo el Caribe y las Antillas.

Monseñor fue electo presidente del CELAM para el periodo 2019-2023.

La Ley Orgánica del Ministerio Público permite interpretar que la junta puede desaprobar el trabajo que han venido haciendo los fiscales que investigan este caso. Esto supone un riesgo que requiere de la inmediata acción del Congreso puesto que es el único poder del Estado (ahora que el Consejo Nacional de la Magistratura está desactivado) que puede remover del cargo a los miembros de la junta.

Rafael Olaya Vega

Envíanos tu comentario a:

✉ iescperu@gmail.com

📘 [iescperu](https://www.facebook.com/iescperu)

TESTIMONIO se reserva el derecho de editar respetuosamente los comentarios que decida publicar.

INTERNACIONALES

Lideresa estudiantil es liberada tras secuestro en Nicaragua

Tras haber sido reportada su desaparición el pasado viernes 17 de mayo, la líder estudiantil Zayda Hernández fue dejada el domingo 19 de mayo en la Catedral de Managua con las manos atadas, tras la presión de organismos internacionales al régimen de Daniel Ortega para que investigara este hecho.

Hernández, de 26 años, tenía los ojos hinchados y marcas de inflamación en las muñecas, debido a que traía las manos atadas con bridas plásticas. Vestía el short y camisa deportiva, como se le vio por última vez el viernes en un video grabado por un simpatizante del régimen de Ortega.



Zayda Hernández es una activa participante de las protestas que demandan la salida de Ortega del

Fue liberada el domingo 17 de mayo por el gobierno de Nicaragua.

poder. La joven forma parte del Movimiento Universitario 19 de abril, que se fundó en abril de 2018, a raíz de la represión policial y paramilitar contra las protestas civiles.

Una lamentable historia se repite

La imagen del cadáver de un niño sirio de tres años conmocionó a la comunidad internacional hace cuatro años, convirtiéndose en símbolo de la crisis humanitaria en su país.

Circunstancias similares se volvieron a vivir en la frontera entre México y Estados Unidos. Los cuerpos de un padre y su hija de casi dos años se hallaron en el río



Bravo, tratando de cruzar a este país para pedir asilo.

Ambos cuerpos fueron hallados boca abajo en el río Bravo en su camino hacia la frontera con EEUU

Esta tragedia es una muestra de las rígidas acciones migratorias tomadas por el gobierno mexicano tras aceptar el acuerdo que le impuso la administración de Donald Trump.

“Avances en la lucha contra la gran corrupción y la delincuencia de poder en el Perú”



ANTONIO MALDONADO PAREDES*

Un reciente Informe de Transparencia Internacional¹ señala que el equipo especial del Ministerio Público que investiga el caso Lava Jato en los dos últimos años ha presentado 68 solicitudes de cooperación internacional y encabeza un ranking de nueve países de la región. Entre 2017 y 2018, entre Argentina, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela enviaron en total 118 solicitudes de cooperación a las autoridades brasileñas”.

El citado Informe de Transparencia Internacional indica además que:

“...el equipo especial, desde su creación, también envió asistencias judiciales a 18 países, sobre todo de América y Europa, pero es Brasil en donde está la mayor cantidad de información y donde se centralizan las investigaciones del caso. “Por ello, un indicador importante de la buena marcha de estos trabajos es justamente la cantidad y el tipo de

solicitudes que se han hecho a este país (Brasil)”...

Señala finalmente que: “un informe del **Ministerio Público Federal brasileño**, de enero de 2019, dice que Perú era uno de los países con los que Brasil negocia la creación de un **Equipo Conjunto de Investigación (ECI)**. Los otros dos países latinoamericanos de la lista son **Panamá y Argentina**, con 18 y 12 pedidos de información, respectivamente”.

Lo reseñado, presenta evidencia sólida sobre los avances logrados por el Equipo Especial del Ministerio Público del Perú, liderado por el Fiscal Rafael Vela, a pesar de las acciones

“A pesar de todo ello, el Equipo Especial Lava Jato y en general, el sistema de administración de justicia del Perú, han logrado avances en sus investigaciones que se perciben hoy en el país, y que deberían terminar en rigurosas y ejemplares condenas”

obstruccionistas del Congreso controlado por una mayoría Fuji-Aprista, cómplice político de la referida criminalidad de gran corrupción y delincuencia de poder y sus actores.

El archivamiento de la denuncia contra el Fiscal Supremo Pedro Chávayry demuestra que la actuación del Congreso no es consistente con su supuesto compromiso de luchar contra la corrupción. A esto se suman otros casos como, la obstrucción para levantar el privilegio de la inmunidad

al congresista Edwin Donayre, general en retiro, condenado por el robo de gasolina en el Ejército y que ha permitido su vergonzosa fuga, y a los obstáculos sistemáticos y contrarios al intento del Gobierno del presidente Vizcarra de liderar la reforma política validada por el Referéndum de diciembre pasado. Como era de esperarse, se produjo la respuesta enérgica de repudio del presidente Vizcarra y de su gobierno, que representa muy bien los sentimientos de rechazo de la ciudadanía ante este grave suceso de impunidad institucional.

No está demás de recordar el triste papel de la denominada “**Comisión Lava Jato**”, liderada por la Congresista Rosa Bartra y auspiciada por el Fujimorismo y su aliado el APRA, la que usando millones de soles para una investigación paralela a la del Ministerio Público, estuvo dirigida a blindar y garantizar impunidad a la lideresa del Fujimorismo, Keiko Fujimori, y al líder del APRA, el hoy ya fallecido, el expresidente Alan García.

Algún día esa Comisión y el actual Congreso deberán ser investigados por su papel obstruccionista de la acción de la justicia y por pretender construir una muralla de impunidad para proteger a los grandes corruptos que envenenan esta sociedad. Ello se hará por el decurso natural de la evolución de las instituciones nacionales y la voluntad indomable del pueblo peruano en lograr un país justo, civilizado y decente, que es precisamente a lo que se oponen día a día estas fuerzas retrógradas enquistadas en diversas esferas del Estado y de la sociedad.

Los avances logrados tienen aún más relevancia a pesar del contexto hostil y adverso que han enfrentado los fiscales, los policías (recordemos el vergonzoso asedio y ataque a los

1 La Mula 30 de mayo 2019: LAMULA.PE “Perú el país que requirió más veces la cooperación de Brasil por el Caso Lava Jato”, un estudio de Transparencia Internacional destaca el trabajo de la fiscalía especial peruana, por los avances que ha logrado en comparación con otros países de la región.

* Abogado, ex Procurador Ad Hoc Casos Fujimori Montesinos (dic. 2004-agosto 2006). Consultor de organizaciones internacionales.



El Equipo Especial Lava Jato es el encargado de investigar los actos de corrupción entre el estado peruano y la constructora brasileña.

dignos agentes de la DIVIAC en la Comisión de Defensa del Congreso), y los jueces; y, los ataques e intentos de defenestraciones arbitrarias, como la ocurrida cuando el anterior Fiscal de la Nación pretendió destituir al Equipo Especial Lava Jato -literalmente, entre gallos y media noche-; los diversos y cotidianos actos de obstrucción realizados por infiltrados en el propio Ministerio Público; las limitaciones presupuestarias; los reiterados y sistemáticos ataques desde el Congreso y de algunos medios de comunicación

en campañas dirigidas a descalificar la acción de la justicia como la creada contra las medidas impuestas a algunos de los investigados, presentándolas como un uso excesivo y abusivo de la prisión preventiva.

A pesar de todo ello, el Equipo Especial Lava Jato y en general, el sistema de administración de justicia el Perú, han logrado avances en sus investigaciones que se perciben hoy en el país, y que deberían terminar en rigurosas y ejemplares condenas a quienes pusieron el egoísta y am-

bicioso interés personal antes que el interés de toda la nación.

Las fuerzas políticas contrarias a este esfuerzo deben entender que ya pasaron los tiempos en que la justicia se controlaba con redes de amigos infiltrados en el Poder Judicial y en el Ministerio Público o a través de golpes de Estado, como el de Fujimori, del 5 de abril de 1992.

Esos tiempos han pasado y el pueblo peruano está vigilante ante la recurrencia de esas maniobras no sólo inmorales sino delictivas.

Fiscal supremo Víctor Rodríguez Monteza da la espalda al equipo Lava Jato

El fiscal supremo, Víctor Rodríguez Monteza, solicitó a la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema que declare fundada la casación interpuesta por la lideresa fujimorista Keiko Fujimori, la cual de ser aceptada, le brindaría la libertad.

Lo anecdótico de esta decisión es que Rodríguez Monteza es titular de la Segunda Fiscalía Suprema Penal, y es encargado de defender la investigación del fiscal provincial José Domingo

Pérez, quien señala a Fujimori Higuchi de haber recibido US\$ 1 millón ilícitos de Odebrecht para financiar su campaña presidencial en el 2011.

Recordemos que Rodríguez es sindicado miembro de Los Cuellos Blancos del Puerto por la fiscal provincial del Callao Sandra Castro, donde se le viene siguiendo una investigación por organización criminal junto a otros 11 funcionarios entre los que se encuentra el ahora fiscal supremo Pedro Chávary.

El débil oráculo a la estadística

Gobernabilidad, percepción y ciudadanía



CARLOS BERAÚN DI TOLLA *

La gobernabilidad se basa en la legitimidad y eficacia del ejercicio de la función pública, en representación de la sociedad por parte de quien administra el Estado como principal actor en la conducción social, y por la importancia de estos dos temas (legitimidad y eficacia). La gobernabilidad puede oscilar entre el autoritarismo y la democracia.

De allí que para gobernar y mantener la política y planes de gobierno se busque conciliar y mantener la representatividad de la población mediante la suma de la opinión favorable de los ciudadanos, cuyas respuestas, preferencias y rechazos se empezaron a medir estadísticamente en la década de los años 30 del siglo pasado con Gallup.

El oráculo de la estadística

La forma de medir esta suma de opiniones u opinión pública hacia las formas de gobernar un estado y que los gobernantes leen como si fuera un oráculo; ha tenido grandes detractores y defensores a lo largo de diferentes coyunturas y momentos históricos.

Para el sociólogo Pierre Bourdieu,¹ la opinión pública era la representación de las ideas de quienes ostentaban el poder, dado que eran quienes construían las

preguntas y buscaban las respuestas en encuestas con lo que lograban cierta legitimidad en actos de gobierno que de no tener cierta idea de respaldo social serían rechazados por la población.

Bourdieu reafirma su idea de programar la opinión de la gente citando a Alexander Mackinnon en 1828 “Es ese sentimiento sobre cualquier tema que es cultivado, producido por las personas más informadas, más inteligentes y más morales de la comunidad. Esta opinión se extiende gradualmente y es adoptada por todas las personas con alguna educación y sentimiento que conviene a un Estado civilizado”. La verdad de los dominantes se extiende finalmente a todos.

La opinión pública como equilibrio del consenso social

Contrariamente a Bourdieu, el politólogo argentino Manuel Mora y Araujo (2005)² conceptúa la opinión pública dentro un modelo de oferta y demanda en el que se exponen libremente las opiniones al igual que en una conversación, estas son procesadas desde los valores personales o familiares, las ideas o deseos sobre cómo es percibida la realidad en contraste con lo que ofrecen los grandes medios de comunicación más lo que se expresa en las redes sociales, e incluso en lo que no se expresa, en lo que se denomina el “espiral del silencio”.

Los ciudadanos filtran o escogen su propia versión de opinión pública en función a sus realidades sociales desde las cuales interactúa con otros grupos de opinión creando un equilibrio en la realidad que expresan.

El activismo en desgaste

Esto puede llevar a que grandes agendas realicen propaganda movidas por estratégi-



cos grupos de activistas que no logran realmente afectar un cambio social, pero sí distraer la opinión pública, de lo que debería ser el verdadero propósito de todo gobierno democrático, sentar las bases de la equidad, la transparencia, la inclusión y la justicia en el sistema público, dejando de lado la polaridad, tan frecuente en política, para buscar el consenso y el equilibrio ponderado en la construcción del desarrollo.

Restaurando la esperanza más allá de la estadística

Para los economistas Daron Acemoglu y James A. Robinson³ las sociedades fracasan cuando no son capaces de crear instituciones que proporcionan incentivos, inversión e innovación que mejore el nivel de vida de todos sus ciudadanos, permitiendo el desarrollo de su talento. Pero si estas sociedades mantienen elites extractivas, que confabulan con el poder político, para mantener sus privilegios, las naciones irán a la deriva.

Más que una gobernabilidad de estadística temporal, se requiere decisiones que procuren el bienestar de la sociedad.

1 Bourdieu Pierre; Sobre el Estado, Cursos en el collège de france (1989-1992) Anagrama. Barcelona, 2014

2 Mora y Araujo, El Poder de la conversación. Elementos para una teoría de la opinión pública Buenos Aires, La Crujía, 2005

3 Acemoglu y Robinson en Por que fracasan las naciones, Economía – Deusto (2012)

*Comunicador estratégico. Consultor, investigador y docente universitario.

«Varón y mujer los creó»



PBRO JUAN ROGER RODRÍGUEZ *

La Congregación para la Educación Católica ha publicado recientemente el documento titulado «Varón y mujer los creó», para un camino de diálogo sobre la cuestión del género en la educación. El documento tiene como fin «ofrecer algunas reflexiones que puedan orientar y apoyar a cuantos están comprometidos con la educación de las nuevas generaciones a abordar metódicamente las cuestiones más debatidas sobre la sexualidad humana, a la luz de la vocación, al amor a la cual toda persona es llamada».

Introducción

Asistimos a un escenario donde se difunde que estamos frente a una verdadera *emergencia educativa*, sobre todo en temas de la afectividad y sexualidad. En no pocos casos han sido estructurados y propuestos caminos educativos que «transmiten una concepción de la persona y de la vida pretendidamente neutra, que en realidad reflejan una antropología contraria a la fe y a la justa razón». La desorientación antropológica, que caracteriza el clima cultural de nuestro tiempo, ha contribuido a desestructurar la familia, con la tendencia de cancelar las diferencias entre el hombre y la mujer, consideradas

como simples efectos de un condicionamiento histórico-cultural.

En este contexto, la misión educativa enfrenta el desafío que «surge de diversas formas de una ideología, genéricamente llamada *gender*, que “niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer y presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia”. Así mismo, esta ideología lleva a proyectos educativos y directrices legislativas que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer.

La Congregación para la Educación Católica quiere promover una metodología articulada en las tres ac-



titudes de *escuchar*, *razonar* y *proponer*, que favorezcan el encuentro con las necesidades de las personas y las comunidades.

Así al emprender el camino del diálogo sobre la cuestión del *gender* en la educación, es necesario tener presente la diferencia entre *la ideología del gender* y las diferentes investigaciones sobre el *gender*. Mientras que

la ideología pretende «responder a ciertas aspiraciones a veces comprensibles» termina por «imponerse como un pensamiento único que determine incluso la educación de los niños» que excluyen el encuentro, no faltan las investigaciones sobre el *gender* que buscan profundizar adecuadamente el modo en el cual se vive en diferentes culturas la diferencia sexual entre hombre y mujer. En estas investigaciones es posible abrirse a escuchar, razonar y proponer.

Escuchar

La primera actitud de quien desea entrar en *diálogo* es escuchar. Así en el advenimiento del siglo XX surgen las primeras concepciones del *gender*, por un lado basadas en una lectura puramente sociológica de la diferenciación sexual, y por el otro con un énfasis en las libertades individuales, que aplicados a la sexualidad, estos criterios muestran cómo la identidad sexual es más una construcción social que una realidad natural o biológica.

Con el tiempo, las teorías del *gender* han ampliado el campo de su aplicación concentrándose en la posibilidad de que los individuos puedan autodeterminar sus inclinaciones sexuales sin tener en cuenta la reciprocidad y la complementariedad de la relación hombre-mujer, así como la finalidad procreativa de la sexualidad. Incluso se llega a teorizar una separación radical entre género (*gender*) y sexo (*sex*), con la prioridad del primero sobre el segundo. Este logro es visto como una etapa importante en el progreso de la humanidad, en la cual se «presenta una sociedad sin diferencias de sexo».

* Vicario General de la Diócesis de Chimbote y profesor universitario.

Un **punto de encuentro** es la educación de niños y jóvenes *a respetar a cada persona* en su particular y diferente condición, de modo que nadie, debido a sus condiciones personales (discapacidad, origen, religión, tendencias afectivas, etc.) pueda convertirse en objeto de acoso, violencia, insultos y discriminación injusta. Se trata de una educación a la ciudadanía activa y responsable, en la que todas las expresiones legítimas de la persona se acogen con respeto.

Sin embargo, hay algunos **puntos críticos** que se presentan en la vida real. Las teorías del *gender* indican un proceso progresivo de desnaturalización o alejamiento de la *naturaleza* hacia una opción total para la decisión del sujeto emocional. Con esta actitud, la identidad sexual y la familia se convierten en dimensiones de la «liquidez» y la «fluidez» posmodernas: fundadas solo sobre una mal entendida libertad del sentir y del querer, más que en la verdad del ser; en el deseo momentáneo del impulso emocional y en la voluntad individual.

Se agrava esta situación cuando esta ideología induce proyectos educativos y pautas legislativas que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente libres de la *diferencia biológica* entre el hombre y la mujer.

Razonar

En esta perspectiva hay **argumentos racionales** que aclaran la centralidad del cuerpo como un elemento integral de la identidad personal y las relaciones familiares. El cuerpo es la subjetividad que comunica la identidad del ser.

Sin embargo, el proceso de identificación se ve obstaculizado por la construcción ficticia de un «género» o «tercer género». De esta manera, la sexualidad se oscurece como una calificación estructurante de la identidad masculina y femenina. El intento de superar la diferencia constitutiva del hombre y la mujer, como sucede en la intersexualidad o en el *transgender*, conduce a una ambigüedad masculina y femenina, que presupone

de manera contradictoria aquella diferencia sexual que se pretende negar o superar.

Por otro lado, el análisis filosófico muestra también cómo la diferencia sexual masculino/femenino sea constitutiva de la identidad humana. En esta perspectiva, el diálogo entre fe y razón «si no quiere reducirse a un estéril ejercicio intelectual, debe partir de la actual situación concreta del hombre, y desarrollar sobre ella una reflexión que recoja su verdad ontológico-metafísica». En esta dimensión se coloca la misión evangelizadora de la Iglesia sobre el hombre y la mujer.

Proponer

La **visión antropológica cristiana** ve en la sexualidad un elemento básico de la personalidad, un modo propio de ser, sentir, expresar y de vivir el amor humano. Por eso, es parte integrante del desarrollo de la personalidad y de su proceso educativo.

“La Congregación para la Educación Católica indica que el camino del diálogo parece ser el camino más efectivo para una transformación positiva de las inquietudes e incomprensiones en un recurso para el desarrollo de un entorno relacional más abierto y humano”

«Verdaderamente, en el sexo radican las notas características que constituyen a las personas como hombres y mujeres en el plano biológico, psicológico y espiritual, teniendo así mucha parte en su evolución individual y en su inserción en la sociedad».

Así, la *naturaleza humana*, para superar cualquier fisicismo o naturalismo, debe entenderse a la luz de la *unidad del alma y el cuerpo*, «en la unidad de sus inclinaciones de orden espiritual y biológico, así como de todas las demás características específicas, necesarias para alcanzar su fin».

La **familia** es el lugar natural en donde esta relación de reciprocidad y comunión entre el hombre y la mujer encuentra su plena actuación. En ella, el hombre y la mujer unidos en la elección libre y consciente *del pacto de amor conyugal*, realizan «una totalidad en la que entran todos los elementos de la persona: reclamo del cuerpo y del instinto, fuerza del sentimiento y de la afectividad, aspiración del espíritu y de la voluntad».

A la acción educativa de la familia se une la de **la escuela**, que interactúa de manera subsidiaria. Así «la escuela católica se configura como *escuela para la persona y de las personas*. Este conocimiento manifiesta que la persona ocupa el centro en el proyecto educativo de la escuela católica»; proceso reclama una visión unificada sobre la **sociedad** actual.

Por otro lado, esta realidad exige la **formación de los formadores** para la realización del proyecto pedagógico que incluye, además de los aspectos profesionales, también aquellos culturales y espirituales.

Conclusión

La Congregación para la Educación Católica indica que el *camino del diálogo* – que escucha, razona y propone – parece ser el camino más efectivo para una transformación positiva de las inquietudes e incomprensiones en un recurso para el desarrollo de un entorno relacional más abierto y humano. Por el contrario, el enfoque ideológico a las delicadas cuestiones de género, al tiempo que declara respeto por la diversidad, corre el riesgo de considerar las diferencias mismas de forma estática, dejándolas aisladas e impermeables entre sí.

En definitiva más allá de cualquier reduccionismo ideológico o relativismo uniformador, los educadores católicos están llamados *a transformar positivamente los desafíos actuales en oportunidades*, siguiendo los senderos de la escucha, de la razón y la propuesta cristiana, así como a dar testimonio, con las modalidades de la propia presencia, con coherencia entre las palabras y la vida.



ERICK FERNANDO NIÑO TORRES *

¿Qué ocurre con el Poder Judicial y la Ideología de Género?

Para alcanzar justicia, es necesario conocer la verdad, pues una justicia basada en mentiras no es justicia; por ello a fin de que los hechos causen convicción en los Jueces es necesario que las partes de un proceso prueben lo que alegan; así, el artículo 196° del Texto Único Ordenado del Código Procesal Civil establece que “... la carga de probar corresponde a quien afirma hechos que configuran su pretensión, o a quien los contradice alegando nuevos hechos”. Pues no se pueden exigir derechos sucesorios, hereditarios, pagos de dinero, indemnizaciones, nulidades de actos jurídicos, etcétera, sin que antes se hayan probado las aseveraciones verdaderas, por más que los procesos sean contenciosos o no contenciosos (enfrentamiento o no de partes).

Es el caso de los famosos procesos de cambios de nombre y de sexo que se vienen tramitando en los juzgados del Perú y del mundo con esta corriente de moda denominada Ideología de Género.

Sucede que, por el mismo hecho que los demandantes se sienten, se ven, se visten y operan a fin de parecer como los de su sexo opuesto, solicitan ante un Juzgado su cambio de nombre y hasta de sexo a fin de que alcancen como ellos dicen su pleno desarrollo, adjuntando como medios probatorios un examen psicológico que los diagnostica disforia de género, fotos, partidas de nacimiento, antecedentes negativos policiales, penales y judiciales, ocurriendo en muchos casos que sus pretensiones se declaren fundadas en sentencia, (sucediendo por ejemplo que, si el

demandante se llamaba Francisco, ya no tendrá dicho nombre ni aparecerá su sexo real, sino se ordenará el su cambio de nombre y de sexo a fin de que en su Documento Nacional de Identidad aparezca como Fabiola de sexo Femenino). Resultando así que una sentencia emitida por el Poder Judicial, valga la redundancia, sea emitida a todas luces en base a una mentira, generando un desorden y daños en terceros.

Sucede que existe una permisibilidad por parte del Poder Judicial, Ministerio Público y el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil; pues no solicitan que se actúen prue-

bas científicas o no contradicen la demanda al momento de realizarse las publicaciones en el Diario Oficial El Peruano, a pesar que tienen la opción de solicitar que se actúen pruebas estrictamente científicas, que desestime su pretensión.

Estas situaciones vienen enquistándose poco a poco en los Organismos de Justicia, que tienen que ser aceptados por la sociedad, aunque vaya en contra de su costumbre y moral, por lo que lejos de impartir justicia en base a la verdad, existe una suerte de ponerse una ‘venda en los ojos’ en nombre de la justicia y la sociedad.



Los demandantes solicitan ante un Juzgado su cambio de nombre y sexo para su “pleno desarrollo”.

*Abogado

Migraciones forzadas

La explosiva migración de venezolanos al Perú es producto de la difícil situación que por años viene sufriendo el pueblo venezolano, debido al gobierno que Hugo Chávez inauguró bajo el modelo del socialismo del siglo XXI y que hoy naufraga bajo la conducción del incompetente Nicolás Maduro y que ha generado una de las más grandes migraciones forzadas del mundo.

Al inicio del gobierno de Hugo Chávez, el experimento del socialismo del siglo XXI consistió principalmente en estatizar cada vez más la economía venezolana y subsidiar no solamente los productos básicos del consumo interno sino que hizo uso de una “generosidad” que consistió en trasladar fondos a países, gobiernos y a políticos que seguían su línea ideológica siendo los más beneficiados el gobierno de Cuba y los países del ALBA¹. Todo ello fue posible gracias al alto precio del petróleo, producto del que Venezuela, a nivel mundial, fue uno de los principales productores.

La caída del precio del petróleo afectó esta práctica populista-socialista que generó la pérdida de puestos de trabajo, escasez de alimentos y un futuro incierto para miles de venezolanos. Todo esto ha traído como consecuencia que muchos abandonen su patria, llegando a la fecha a más de 4 millones que se encuentran en el extranjero.

El Perú precisamente, es uno de los países que ha recibido mayor cantidad de venezolanos más de 800,000, después de Colombia donde habitan casi 1´200,000 y así otros países principalmente Ecuador, Chile, Argentina y por supuesto también

1 El ALBA, Alianza de Países Bolivarianos: Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua y algunos países del Caribe.



han llegado a Costa Rica, Panamá y Estados Unidos en el continente americano, así como otros tantos han emigrado a Europa, mayoritariamente a España, Italia y Portugal.

En el caso del Perú, no solamente han sido recibidos con la hospitalidad que caracteriza a nuestro pueblo sino que han sabido acomodarse, una parte importante, en medio de la informalidad que caracteriza a la economía peruana. Otro tanto, pero minoritario, que está entre el 12 y 15% han conseguido trabajo en lo formal. O sea, el 85% está en la informalidad, donde muchas veces son explotados laboralmente o capturados por mafias que se dedican, también entre otras, a la trata de personas.

Esta migración forzada, que en muchos de los casos es por la angustia, la penuria, por la persecución política o la falta de libertades que sufren en Venezuela viene también con gente que ha generado actos de violencia y criminalidad que conocemos por los medios de comunicación y que ha ocasionado un rechazo a dicha migración.

Pero siendo justos, esto es una parte del componente total de los

venezolanos en el Perú que debe ser combatido policialmente y debe ser sancionado con la expulsión de estos malos elementos del territorio nacional.

El Perú también tiene 3´500,000 de compatriotas en el exterior y muchas veces algunos de ellos se caracterizan por sus malas prácticas, ello no debe ser justificación para que se descalifique la migración en general, porque la mayoría de migrantes son emprendedores, empeñosos laboralmente porque quieren salir adelante y casi siempre ayudan a sus familiares en su país de origen.

El papa Francisco siempre hace un llamado a la tolerancia y solidaridad frente a las migraciones, que no solamente suceden en América Latina sino que se dan en el mundo de hoy, producto del hambre y la miseria, o de gobiernos déspotas y autoritarios como el de Nicolás Maduro.

Frente a las migraciones forzadas el gobierno debe ser muy cuidadoso en sus decisiones ante esta dramática realidad social. **(Armando Borda Herrada*)**

*Presidente del Instituto de Estudios Social Cristianos.

Informe de la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política: El Sistema de gobierno



MILAGROS CAMPOS*

Mediante Resolución Suprema N° 228-2018-PCM el gobierno creó la denominada “Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política”. En 60 días debíamos proponer las normas orientadas para la implementación de la reforma política, luego de ser revisadas por el Poder Ejecutivo y presentadas al Congreso para su debate. El 4 de marzo se entregaron doce iniciativas legislativas, 4 constitucionales y 8 legales, en el marco de lo que fue el título del informe¹: “Hacia la Democracia del Bicentenario”. Los proyectos abordan reformas integrales al sistema de gobierno, sistema de partido y sistema electoral para ser aplicadas en el proceso electoral de 2021.

Como toda propuesta de reforma política, inicia con un diagnóstico de los problemas que enfrenta la política peruana y traza los objetivos. El diagnóstico comprende cuatro grandes ejes de problemas:

a) La existencia de partidos políticos y

1 El informe completo puede encontrarse en <https://www.gob.pe/institucion/presidencia/informes-publicaciones/267698-informe-final-de-la-comision-de-alto-nivel-para-la-reforma-politica> o <https://www.kas.de/documents/269552/0/Hacia+la+democracia+del+bicentenario.+Comisi%C3%B3n+de+Alto+Nivel+para+la+Reforma+Pol%C3%ADtica.pdf/6a345bbf-3ae5-2e11-0334-72ac7e-7549b6?version=1.0&t=1558625980890>



- movimientos regionales precarios y poco representativos.
- b) Una política altamente vulnerable a prácticas de corrupción, con escasa rendición de cuentas.
- c) Problemas de gobernabilidad y de control político en el sistema de gobierno.
- d) Problemas referidos a diversas limitaciones a la participación electoral y política de los ciudadanos.

El diseño del sistema de gobierno y la gobernabilidad democrática

El diseño que se ha configurado desde los inicios de la república es el de un presidencialismo parlamentarizado. La incorporación de instituciones propias de los regímenes parlamentarios en el Perú fue continuo desde el siglo XIX. Villarán² refiere que: “Nuestro país, como los demás países de América, ha imitado la institución de la presidencia de la República creada por los fundadores de los Estados Unidos (...), pero al copiar en esta parte la constitución americana

hemos introducido varias alteraciones”. Concluye que el sistema político que practicamos es “una mezcla del régimen presidencial de los Estados Unidos y del parlamentarismo europeo”. Así por ejemplo, la presencia del Presidente del Consejo de Ministros, la iniciativa legislativa del Poder Ejecutivo, el referendo ministerial, entre otras características muy arraigadas hoy en nuestro sistema de gobierno. En relación con los mecanismos de control entre Ejecutivo y Legislativo, ocurrió algo similar. La interpelación ministerial se incorporó desde la Constitución de 1860. No volvió al texto constitucional hasta 1920, pero siguió utilizándose como un mecanismo de control parlamentario. La censura ministerial, se incluyó en la Constitución de 1867, aunque la Ley de Ministros de 1856 ya la contemplaba. Las constituciones de 1933 y 1979 establecieron la exposición del Presidente del Consejo de Ministros, pero sin voto. El voto se incorpora en el 93. Como dice Bernaldes³ se

2 Villarán, M.V (1994). *Posición constitucional de los Ministros en el Perú*. Lima: Cultural Cuzco

3 Bernaldes, E. & Otárola, A. (1986). *Constitución Política Peruana de 1993. Análisis comparado*. Lima: Ediciones Constitución y Sociedad.

*Profesora de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Fue miembro de la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política.

trata de un “error de concepción”, pues la cuestión de confianza sólo funciona en regímenes políticos parlamentaristas, en los que “el origen del mandato del gabinete proviene del parlamento”.

El diseño constitucional debe prever controles recíprocos—*checks and balances*— pues garantizan el equilibrio de poderes. Estos existen tanto en los regímenes presidenciales como en los parlamentarios, pues ambos son sistemas democráticos. El equilibrio entre poderes del Estado tiene como finalidad que nadie abuse del poder político y que se respeten los derechos ciudadanos. El diseño de los mecanismos de control, sin embargo, puede conducir a bloqueos entre ejecutivo y legislativo, sin soluciones pacíficas que garanticen gobernabilidad democrática.

La comisión ha considerado que atenuar los elementos de los regímenes parlamentarios puede contribuir en la gobernabilidad democrática. Sin embargo, es consiente que otros elementos como la cultura política y el desempeño de los principales actores políticos contribuyen decididamente a este objetivo. A continuación se señalan algunos de los cambios propuestos.

- a) Una de las propuestas es la adopción de un sistema bicameral en el Congreso. En la línea de la constitución histórica, con el propósito de mejorar la representación política y la deliberación de las leyes. Se trata de un bicameralismo imperfecto, pues cada una tiene funciones específicas evitando con ello la duplicidad. Se había previsto la renovación por mitades de los diputados en elecciones que coincidirían con las regionales y municipales. Es decir cada dos años y medio los peruanos asistirían a votar por sus autoridades políticas.
- b) Eliminar la votación de la cuestión de confianza obligatoria, aquella que ocurre cada vez que se presenta un nuevo gabinete al Congreso. El debate entre Ejecutivo y Congreso siempre es saludable pero como se señaló anteriormente, no se trata de un nuevo gobierno ni programa, propiamente no es un voto de investidura. Se mantiene la asistencia del gabinete, pues el debate sobre el estado de las políticas del gobierno y las prioridades que el gobierno encuentra a partir de un cam-



Miembros de la Comisión de Alto nivel junto al Presidente de la República, Martín Vizcarra.

bio de gabinete, puede ser enriquecido en el debate.

- c) Racionalizar las censuras y la cuestión de confianza presentadas por los ministros individualmente, las primeras pueden generar un clima de inestabilidad sin que encuentren una solución pues como precisa Eguiguren⁴ “no implica necesariamente un cambio en la orientación de la política gubernamental”.
- d) Elevar la mayoría para la aprobación de las autógrafas observadas por el Poder Ejecutivo, estandarizándola con otros países de la región que señalan dos tercios en congresos bicamerales. En el Perú es la mitad más uno en congreso unicameral.
- e) Se elimina la causal de vacancia por incapacidad moral permanente. Hay consenso en que estuvo asociada a la incapacidad mental en la medida que impediera el juicio de valor sobre los actos. Como explica García Chavarry⁵ [...] la vacancia por incapacidad moral quiebra

también el modelo presidencial...Es decir, si lo que busca el modelo presidencial es que el presidente de la República dirija el gobierno sobre un periodo fijo y preestablecido —que lo diferencia del esquema parlamentario europeo, sujeto a las confianzas, censuras y disoluciones—, y por ello señala que, durante su mandato, solo puede ser acusado por situaciones extraordinarias muy específicas, carece de sentido lógico el que dicho mandato pueda acortarse o terminarse sobre la base de una consideración tan indeterminada como la moral.”

- f) Los candidatos a la Presidencia de la República o a vicepresidencia pueden integrar la lista de candidatos a la Cámara de Senadores o Diputados. Con ello quien el candidato que no gana las elecciones presidenciales puede liderar su bancada en el Congreso.

Se precisan algunas disposiciones constitucionales:

- g) Reelección presidencial: No podrá ser elegido Presidente de la República, de manera inmediata, el ciudadano que a cualquier título hubiere ejercido la Presidencia. Esta prohibición no alcanza al Vicepresidente cuando ha ejercido por menos de cuatro meses, en forma continua o discontinua, durante el quinquenio. Evidentemente cada uno de ellos merece un comentario y fundamentación específica que por las características de este artículo hemos simplificado.

4 Eguiguren Praeli, F. (2007). *La responsabilidad del Presidente: razones para una reforma constitucional*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

5 García Chavarry, A. (2013) La incapacidad moral como causal de vacancia presidencial en el sistema constitucional peruano. *Pensamiento Constitucional*, (18),

¿Cómo se come la reforma política?



ISABEL MANRIQUE *

El pasado 30 de mayo, el primer ministro Salvador del Solar presentó cuestión de confianza al Congreso de la República, en torno al paquete de propuestas de ley de reforma política planteadas por el Ejecutivo, cuyo núcleo se resume en los proyectos de ley siguientes: Impedimento para ser candidato a aquellos que hayan sido condenados en primera instancia por delitos dolosos; elecciones abiertas, simultáneas y obligatorias para toda la ciudadanía para la elección de los candidatos de los partidos políticos y supervisada por los organismos electorales; tipificación de los delitos de financiamiento indebido de los partidos políticos y de falseamiento de información sobre ingresos y gastos de estos, y la obligación de rendir cuentas durante las campañas electorales; eliminación del voto preferencial, alternancia y paridad de género en la composición de las listas parlamentarias; y, el levantamiento de la inmunidad a cargo de un órgano ajeno al Congreso cuando se presuma comisión de delitos comunes de los parlamentarios.

Finalmente el Poder Legislativo ratificó su confianza al Ejecutivo y actualmente se encuentra en debate este paquete de reformas. Más allá de los cuestionamientos de que si fue o no oportuna la medida planteada, o, si la naturaleza de esa figura corresponde a los términos bajo los que se planteó, lo cierto es que necesitamos una reforma política. ¿Por qué?

Los últimos procesos electorales nos han entregado autoridades que no representan a la ciudadanía en todos los niveles de gobierno: nacionales, regionales y locales. Salvo honrosas excepciones, los congresistas han brillado por la vaguedad y superficialidad de sus discursos, ni qué hablar del triste nivel de los debates parlamentarios; los gobernadores regionales y alcaldes municipales si terminan su gestión en libertad ya es todo un mérito, gran parte de ellos interrumpen su periodo de gobierno por sentencias de delitos de corrupción u otros. Gestiones exitosas se cuentan con los dedos de la mano, por lo general, brilla la incapacidad y la desatención a las demandas de la población.

“Es culpa de los electores, que no aprenden y escogen mal”. Esta acusación no es del todo cierta. Gran parte de la culpa la tienen los partidos políticos, pues son ellos los que nos presentan el catálogo de candidatos entre los que debemos elegir y son quienes nos arrinconan siempre a la opción del “mal menor”. Es decir, debemos exigir mejores candidatos y eso es solo posible a través de los partidos políticos. ¿Cómo lo logramos? A través de reformas de tipo constitucional y legal que los fortalezcan con

la “transparentación” de los procesos democráticos internos, rendición de cuentas y financiamiento.

Ahora bien, ¿las propuestas de reforma política del ejecutivo son la única y mejor opción? No, son una opción interesante pero que necesitan ser analizadas y discutidas entre nuestros representantes en el congreso para que su aprobación se legitime en el consenso político. Pero el debate requiere también extenderse a los ciudadanos, los mismos que no terminan de entender estas propuestas y cuya veeduría es indispensable para el control de ese consenso político que demandamos.

En este complejo proceso, el Perú no puede detenerse. Si bien las reformas son importantes, estas no se comen ni abrigan, de ahí parte el desentendimiento del ciudadano. El gobierno y los actores políticos que lo componen no deben caminar sobre una agenda monotemática – constante y solo entorno a la reforma política –, sino que deben fijar también su atención a otras urgencias de la población y a la visión del Perú de cara al bicentenario de nuestra Independencia como república. A la fecha, la reconstrucción del norte tras el “niño costero” y el friaje mortal para los compatriotas del sur apremian.



Los últimos procesos electorales nos han entregado autoridades que no representan a la ciudadanía.

*Vocera nacional del Grupo Alumni (Escuela de Formación Política – Humanismus).



JORGE LUIS VALLEJO CASTELLO *

Algunos comentarios a la reforma política

Gran debate ha generado las propuestas del Ejecutivo en el paquete de reforma política, desde las altisonantes discusiones con la cuestión de confianza y la posibilidad de una disolución constitucional del Congreso. Aunque este debate parece haberse concentrado en una discusión que no ha tenido siempre a los mejores voceros de por medio, en ese sentido la población ha recibido mucho de “información política” en medio del ruido, pero poco de “conocimiento político” que le traduzca los distintos proyectos en juego.

Nadie, creo yo, negaría la necesidad de una reforma política, la cual requiere es cierto también una altu-

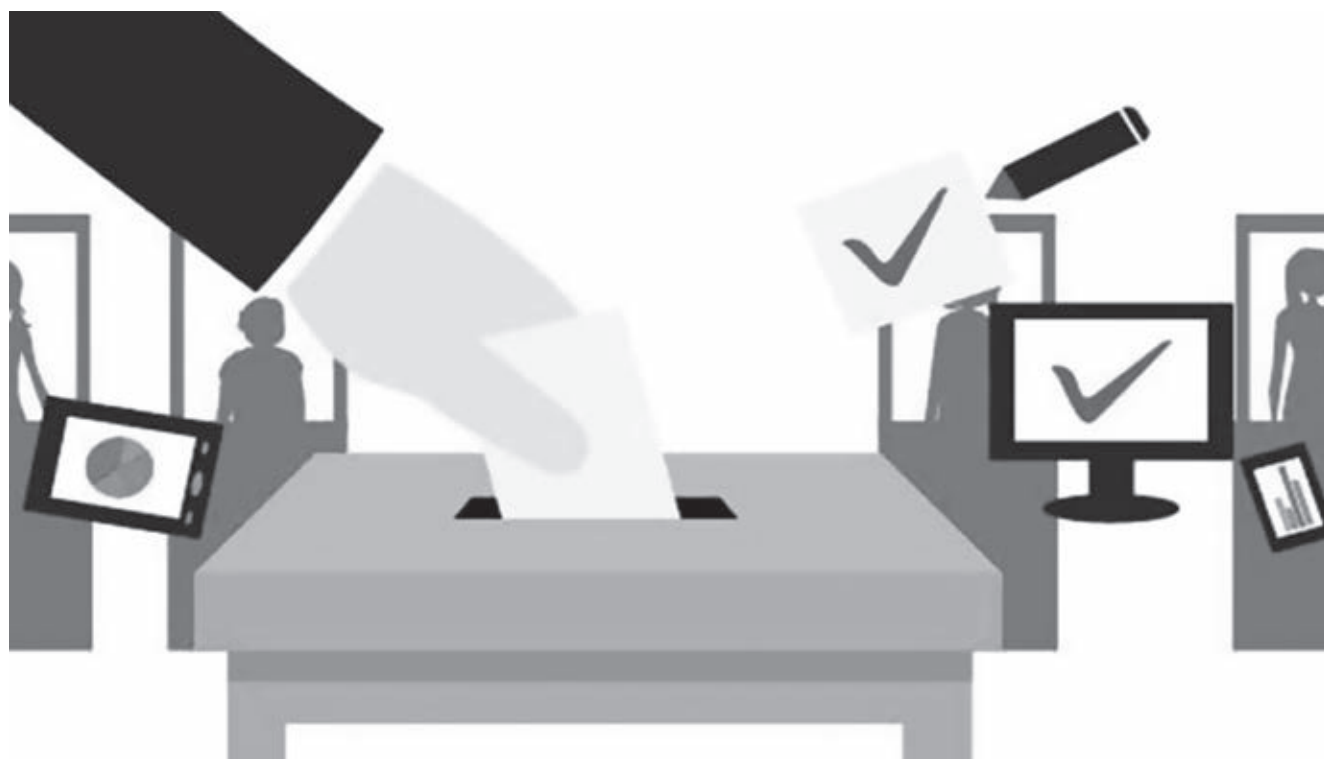
rada y sesuda discusión en el Congreso, con el compromiso de los actores políticos de llevarla adelante. Vale decir, no nos ayuda ni una actitud de aprobación al pie de letra, ni un adormecimiento de los proyectos. Y eso es lo que se ha estado percibiendo en las últimas semanas entre tiros y troyanos.

Pero quiero aprovechar aquí en comentar algunos de los puntos contenidos en la reforma. Entre estos la propuesta de impedir la postulación como candidatos en elecciones a quienes tengan sentencia condenatoria en primera instancia por delitos dolosos cuya pena sea mayor a cuatro años. Esto es necesario, el primer filtro de malos políticos o aventureros está dentro de las organizaciones políticas con quienes se rodean como candidatos. Llevar en

sus filas a todo tipo de candidato, incluyendo a personas de cuestionable trayectoria o con procesos judiciales, ha generado problemas posteriores que derivan en impunidad ¿es acaso el único modo de agenciarse fondos para las campañas, subastando puestos entre personajes de dudosa reputación?

Las organizaciones políticas siempre serán el primer filtro de malos elementos, y han de asumir con mayor responsabilidad esa selección en sus filas, no sirven posteriores arrepentimientos de los dirigentes o alegar que no se sabía nada.

Otro aspecto para comentar es la propuesta respecto a la democracia interna, buscando que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) sea quien elabore el padrón electoral para dichas eleccio-



*Político

“Las organizaciones políticas siempre serán el primer filtro de malos elementos, y han de asumir con mayor responsabilidad esa elección en sus filas, no sirven posteriores arrepentimientos de los dirigentes o alegar que no se sabía”

nes internas, y que quede en manos de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) la organización del proceso, junto a la fiscalización del Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Sería este un modo de garantizar un proceso uniformizado, estandarizado, para todas las organizaciones políticas.

En lo que respecta a que puedan participar afiliados y no afiliados, sí mantengo mi discrepancia. Considero que este proceso de democracia interna debería ser solamente con los afiliados de cada agrupación política. Hay que fortalecer filas dentro de cada organización, revisar y actualizar los padrones de afiliados ¿quiénes mejor que los propios militantes de una organización para distinguir entre los distintos candidatos que pretender representarlos? Abrir una elección a toda la población ya ha generado redes de clientelismo en poblaciones más pequeñas, vecinos y curiosos son trasladados a votar por el candidato con mayores recursos cual día de paseo, sin que éste haya alcanzado propuestas, debate público, ni nada parecido.

En cuanto a la alternancia en las listas congresales, considero mucho más conveniente que se proponga 50% de hombres y 50% de mujeres como candidatos en el proceso de democracia interna y que sean los propios afiliados quienes decidan el orden de los postulantes en cada circunscripción. Los liderazgos de hombres y mujeres se visibilizarán, según el trabajo que cada quien ha ido proyectando en la comunidad que pretende ahora representar.

Úrsula Letona: “Nosotros podemos conseguir que se tumben la resolución”

Se difundió en un medio local un audio donde se escucha presuntamente a la congresista fujimorista Úrsula Letona dialogando junto a dos personas sobre una resolución emitida por el Ministerio de Producción, buscando que éste quede sin efecto.

“Yo voy a aprovechar esta relación con Abugatás, con Miguel juntos vamos a trabajar este tema. Yo quisiera saber qué necesitan, o sea nosotros podemos conseguir que se tumben la resolución, sí, pero si solamente tumbándose, eso no nos beneficia”, se le escucha decir supuestamente a Letona, quien ejercía, en ese año 2012, la abogacía.

Letona hace referencia a La resolución directorial 108-2012-PRODUCE que permitió que la empresa Pesquera Mar recupere sus permisos de pesca y licencia de funcionamiento industrial. Incluso acusó de “corrupto” al entonces ministro de Producción, José Urquiza.



Archivan denuncia por tocamientos indebidos contra congresista Mamani

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso de la República decidió archivar la denuncia constitucional contra el congresista fujimorista Moises Mamani, quien es investigado por la Fiscalía por una denuncia de tocamientos indebidos presentado el pasado noviembre por una tripulante de un avión de una aerolínea comercial.

Pese a ello, el informe técnico de la subcomisión declaró improcedente las denuncias, pues “no constituiría uno realizado en el ejercicio de la función” y no sería una “falta política sancionable”

Con el voto dirimente del presidente de la subcomisión, César Segura, acompañado de los votos de los parlamentarios Sergio Dávila (PPK), Javier Velásquez Quesquén (Apra) y Percy Alcalá (Fuerza Popular), se declaró improcedente las denuncias y se mandó al archivo.

Fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, asegura que Pedro Chávarry está “plenamente legitimado” para acusación contra Hinostroza

A través de un oficio dirigido al presidente de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, la fiscal de la Nación, confirmó la legitimidad de la denuncia constitucional presentada por el fiscal supremo Pablo Sánchez contra el exjefe supremo César Hinostroza Pariachi por los delitos de organización criminal, patrocinio ilegal, cohecho activo específico, cohecho pasivo específico y tráfico de influencias.

Según Ávalos, “el fiscal supremo Pablo Sánchez, al momento de formular la referida denuncia constitucional, con fecha 29 de agosto de 2018, se encontraba plenamente legitimado para formularla por delegación expresa del entonces Fiscal de la Nación”.



ESTHER NUÑEZ BALBÍN *

Con un parlamento a punto de ser disuelto, el Presidente de la República Martín Vizcarra logró el tan ansiado voto de confianza, solicitado por segunda vez durante su gobierno. Tras una prolija presentación ante los padres de la patria su Primer Ministro Salvador del Solar arrancó el sí al pleno del congreso, luego de un acalorado debate que se prolongó por diez horas. La tan esperada reforma política vería la luz. Más allá de una cuestión de, lo que hasta aquí se consiguió es fortalecer la democracia. Pero, ¿Es suficiente para recuperar la legitimidad de las instituciones?

Y es que la reforma política quedó encarpeta desde que la comisión de alto nivel para dicha reforma (CANRP), presidida por Fernando Tuesta Soldevilla, presentara un informe con un plazo de 60 días para su ejecución. Más allá del voto de confianza se necesitaba generar el diálogo entre el ejecutivo y el legislativo en busca de un consenso para aprobar los seis proyectos de ley que hacen parte de esta reforma, admitida por todos los peruanos durante el referéndum en diciembre de 2018.

En medio de la desbordada coyuntura política que vivió el país en los últimos meses 77 votos a favor del voto de confianza, 44 en contra y 3 abstenciones le dieron luz verde a este proceso entrampado en un nuevo enfrentamiento entre el Ejecutivo y el Legislativo. Fuerza popular con un voto dividido mostró su descontento. Las bancadas de Nuevo Perú, Frente Amplio y el APRA, adelantaron su rechazo al pedido del ejecutivo. Mientras que Cambio 21, Bancada

Cuestión de confianza a 40°

Liberal, Alianza para el progreso, y peruanos por el Cambio respaldaron la cuestión de confianza.

La reforma que necesita el Perú

El tema de estado de la reforma política debe ser resuelto a largo plazo, sin embargo el tiempo es corto. Para mejorar la representación política y el sistema de gobierno es necesario comprender la necesidad de llevar adelante esta reforma. El deber de las autoridades al interior del Ejecutivo y el Congreso es presentar dicha reforma en el 2021 año del bicentenario.

Hasta el momento se abrió el debate para los 6 proyectos de ley presentados que incluyen a grandes rasgos, la regulación de las inscripciones de los partidos y organizaciones políticas, la democracia interna, el financiamiento político, la gobernabilidad y el control político, modificaciones al sistema electoral y la participación ciudadana, estas disposiciones no contemplan la bicameralidad presentada en el informe final de la CARNP.

Una reciente encuesta de Datum revela un incremento de la aprobación al gobierno de Vizcarra y el contento de la población peruana. Más allá de intentar politizar la reforma con la instauración de la lucha anticorrupción, de lo

que se trata es de establecer respuestas a la pregunta ¿qué país queremos construir?, sobre todo cuando existe desconfianza en las instituciones. Precisamente son las autoridades las que tienen el reto de replantear la relación del ciudadano con la política.

Implicancias de la reforma al 2021

Por el momento se ha establecido un consenso en el tema de las modificaciones constitucionales. Incluso se logró priorizar un cronograma que priorice dichos cambios en materia electoral, esto debido a que su aprobación requiere mayores plazos. Según el artículo 4 de la Ley Orgánica de Elecciones las reglas electorales, deben quedar definidas un año antes de las elecciones. Es decir las dos votaciones de reformas constitucionales deben considerarse en un tiempo prudente para debatir las leyes orgánicas que las desarrollan. Todo ello debe estar listo para ser promulgado en abril de 2020.

Es necesario tener en cuenta que este paquete de reformas no exige reducir todo a la reforma electoral, sino más bien considerar que se refiere tanto a las reformas electorales, de partidos políticos, del sistema de gobierno y de las relaciones Ejecutivo-Legislativo.



El Poder Ejecutivo presenta cuestión de confianza para acelerar reformas.

*Periodista.



Participantes conocieron más a fondo la Doctrina Social de la Iglesia y el socialcristianismo.

Camino al Bicentenario de la Independencia del Perú

El pasado 6 y 7 de abril de 2019, el IESC con la colaboración de la Fundación Adenauer realizó el Seminario de Formación: Camino al Bicentenario de la Independencia del Perú en la ciudad de Chachapoyas. El Centro de Convenciones Museo de Santa Ana se convirtió en el espacio que acogió a los participantes de este evento provenientes de diferentes provincias de la región Amazonas.

El programa se desarrolló en tres etapas: dos teóricas y una práctica. La primera consistió en exponer de manera amplia la Doctrina Social de la Iglesia y el socialcristianismo, partiendo desde los orígenes históricos y principales representantes hasta aterrizar en su vigencia y desafíos actuales.

En la segunda etapa se trató el tema “pobreza y desigualdad” como

uno de los ejes pilares del trabajo del IESC de cara al 2021. Aquí se expuso y analizó los conceptos y panorama general, evaluando cifras a nivel regional y nacional, como también las políticas públicas que vienen implementándose en la actualidad y las iniciativas de la sociedad civil organizada.

Finalmente, en la tercera etapa se brindaron herramientas de gestión de proyectos a fin de que lo desarrollado precedentemente aterrizará en propuestas para acciones reales planteadas desde los principios cristianos y que respondan a la realidad local. De ello, se han obtenido compromisos y pequeños proyectos interesantes.

Uno de estos proyectos, por ejemplo, propone que, al haber advertido la existencia de ancianos en

condición de abandono en zonas rurales y que además no cuentan con reconocimiento de su identidad por el Estado, los equipos organizados articularán esfuerzos con sus municipios locales para proceder a censarlos, iniciar el trámite para la obtención de su DNI y consecuentemente incluirlos en los programas sociales Pensión 65 y el SIS. Todo esto con el respaldo y monitoreo constante del IESC.

Asimismo, el trabajo realizado será articulado con las otras mesas de trabajo en las otras regionales del país durante el encuentro nacional que se llevará a cabo en el marco del 45° aniversario del IESC; con ello se espera generar un impacto real y además replicar aquellos proyectos que tengan resultados exitosos. (Isabel Manrique)

FSC: Los retos para la Reforma Política

Frente a una situación de crisis política en nuestro país, diversos especialistas entre ellos Milagros Campos, exintegrante de la Comisión de Reforma Política, Luis Solari, expremier y José Carlos Requena, editor de la sección política del diario El Comercio, se dieron cita para exponer los principales puntos de cambio en el sistema político en el Foro Social Cristiano “Los retos para la Reforma Política”, realizado el 24 de Abril en el Hotel Sol de Oro gracias al Instituto de Estudios Social Cristianos (IESC) con la colaboración de KAS Perú.

El presidente del IESC, Armando Borda, inauguró este importante evento destacando la importancia de un cambio real en el sistema político y agradeciendo la asistencia de los ponentes y asistentes a estos espacios de debate dentro del marco de los 45 aniversarios del Instituto.

Milagros Campos, exintegrante de la Comisión de Reforma Política, agradeció al Instituto Social Cristianos por la invitación y la apertura de un espacio necesario para la discusión de estos temas. Indica, así, que el aporte de la reforma política pretende introducir al debate la búsqueda de un sistema que sea más justo y equitativo para todos.

“La invitación que se nos hizo para formar parte de esa comisión de reforma política, señalaba que debíamos presentar propuestas normativas, y eso fue lo que hicimos, presentamos 12 proyectos de ley, listos para ser presentados al Congreso y para su debate.”, comentó. La comisión empezó buscando los actores políticos más visibles, el presidente del congreso, la presidente de la comisión de constitución, las bancadas parlamentarias, los partidos políticos, el acuerdo nacional y constitucionalistas.

En el diagnóstico realizado, se encontraron cuatro principales problemas. En primer lugar, partidos y movimientos regionales precarios y poco representativos. Además, una política altamente vulnerable a prácticas de



(izq a derecha) Luis Solari, Juan Carlos Requena, Milagros Campos, Armando Borda y Andrés Hildebrandt.

corrupción, con escasa rendición de cuentas. La Dra. Campos consideró como tercer problema a una democracia con ciertos dilemas de gobernabilidad y control político, nacido a partir del diseño constitucional que se viene forjando desde el siglo XIX. Y, finalmente, problemas referidos a limitaciones en la participación ciudadana.

El expremier, Luis Solari, de la misma manera, agradeció al Instituto y a la Fundación por permitir compartir estas reflexiones. El problema fundamental, según analiza, en nuestro país es el divorcio entre acción, la toma de decisiones, y la verdad. No siempre esa realidad es vista de forma integral, se pierde el concepto de la verdad integral sobre un hecho o circunstancia. Un ejemplo clásico es el neoproteccionismo, de derecha o izquierda, ambos están equivocados, porque el problema es la territorialidad de esos países, el cual se toma para ganar las elecciones. Se divide el país con campañas distintas ya que no todas las provincias son iguales.

¿Cuál es el objetivo de la política? Benedicto XVI ha introducido temas vitales en la doctrina social. Uno de ellos es que la economía no puede estar separada de la política, como ha pasado desde los años 70, cada quien

va por su lado. Cuando uno va a hacer una reforma política lo primero que de tener en cuenta es saber en qué país vivo yo, “somos un país con el 75% de la población con provincias rurales y que en esos territorios la condición de “animal político” no tiene posibilidades de expresarse porque no hay partidos políticos, los partidos son frescos que les gusta la ciudad, no cruzan territorios pobres. En 200 años de república la política no ha podido cambiar la realidad, aún hay pobres extremos muriendo de hambre”, acotó.

José Carlos Requena, editor de la sección política del diario El Comercio, saludó el interés por el tema en este foro, al cual consideró “digno escenario para la discusión de esta naturaleza. Además, aplaudió el esfuerzo que realizó la comisión de reforma política para que “en un plazo tan breve hayan podido liderar y sacar adelante este esfuerzo”.

“Creo que más que un punto de llegada, es un punto de partida, lo más importante del informe es que, con sus doce propuestas, pone la agenda y, lo que nos toca como sociedad y medios de comunicación, es mantener el tema en vigencia. “No deberíamos postergar más este avance. El desafío es no bajar los brazos en esto”, señaló.

Migrantes y Ciudadanos

En búsqueda de un acuerdo de reciprocidad y opciones para vías que favorezcan el crecimiento de nuestro país; el pasado seis de junio se realizó el evento “Migrantes y Ciudadanos: Una perspectiva de cara al fortalecimiento de las relaciones político- económicas entre Perú y Venezuela, en el Hotel Sol de Oro. Dicho encuentro, organizado con la colaboración de la Embajada Británica, contó con la participación de Sr. Collin Gray, Jefe de Misión Adjunto, de la Embajada Británica, Excmo. Sr. Carlos Scull, embajador de Venezuela, Sr. Armando Borda, presidente del Instituto de Estudios Sociales Cristianos, Dra. Cecilia Aldave Ruiz, viceministra de Poblaciones Vulnerables, Dr. Alfonso Velásquez Tuesta, presidente de Adex y Mg. Nancy Arellano, Ministro Consejero para Asuntos Consulares de la Embajada de Venezuela.

La gran preocupación de la comunidad internacional sobre la grave crisis social y económica que sufre el país caribeño se vio reflejada en las palabras inaugurales del Sr. Collin Gray, quien comentó sobre la necesidad de articular respuestas a la grave situación que viven los ciudadanos venezolanos; por su parte, el embajador de Venezuela ante el Perú, Carlos Scull, en su discurso inicial, precisó que más de 3,5 millones de sus compatriotas han huido desde el 2016 de Venezuela por la crisis humanitaria que está viviendo dicho país. “La gente de Venezuela no se está yendo porque quiere, sino por la emergencia política que ha traído consigo una crisis social. El venezolano huye de su país, forzado, porque alimentos y medicamentos son necesidades vitales insatisfechas”. Como embajada, según manifestó, se busca cooperar con el gobierno peruano -con quienes están muy agradecidos-, trabajar con las instituciones, demás embajadas y organismos multilaterales para po-

der tratar de buscar soluciones articuladas y sostenibles en aras de que la migración venezolana se pueda integrar a la sociedad peruana.

Seguidamente, el presidente del IESC, Armando Borda, agradeció a la mesa y a los presentes por ser partícipes de este foro de vital importancia para el Perú y Venezuela. En referencia de los migrantes y Venezuela ya era un tema de atención para el Instituto; pues “lamentablemente se veía que el futuro de Venezuela con la administración de Chávez iba a terminar con lo que ahora estamos comentando y de lo que padecen los Venezolanos y repercute en los países vecinos”, acotó.

En el mismo sentido, añadió que el Instituto, con motivo de sus 45 años, en el mes de agosto, se llevará a cabo

“Perú ya no es un país de salida de migrantes, sino un destino migratorio. Todas las políticas deben adecuarse a esta nueva lógica. Los desafíos no son en términos de plantear un ajuste al bloque normativo sino también implica una serie de desafíos en términos culturales”

el seminario Internacional “Políticos cristianos frente a los desafíos globales” y, precisamente, una de las mesas es sobre las migraciones forzadas en América Latina, luego dio pase así a la viceministra Cecilia Aldave Ruiz, quien en su exposición recalcó el cumplimiento de los compromisos internacionales, donde “el Perú busca brindar asistencia técnica y protección a los migrantes de manera particular a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Estamos trabajando y tratando de que estas poblaciones vulnerables puedan restituir o respetar sus derechos a fin de preservar su integridad”.

En los últimos años hemos experimentado una llegada creciente de migrantes, ahora el Perú termina siendo un lugar de destino migratorio. En ese sentido, como Estado en diseño de políticas públicas migratorias, desde 2012 hasta el 2019, el crecimiento de la migración ha sido alta, en el 2012 contábamos con una migración de 9 mil personas, a marzo del 2019, superaban los 750 mil. “El Perú tiene que cambiar su estrategia pues ya no es un país de salida de migrantes, sino un destino migratorio y no solo de tránsito. Todas las políticas deben adecuarse a esta nueva lógica, los desafíos no son en términos de plantear u ajuste al bloque normativo sino también implica una serie de desafíos en términos culturales, el cómo se está trabajando con el tejido social, con la población para que puedan evitarse problemas sociales a partir de la migración”, puntualizó.

Debemos tener en cuenta que según datos de la Organización Internacional de Migraciones, los últimos estudios muestran que la mitad de la población venezolana que ha ingresado está entre el rango de 18- 29 años y esto representa casi el 56 % de esta población, por lo tanto tenemos una gran mano de obra en capacidad productiva

Para el presidente de Adex, Alfonso Velásquez Tuesta, es importante que las personas no peruanas sepan que en el corazón de los empresarios, hay una gran reciprocidad hacia Venezuela porque en el año 80, cuando también tuvimos momentos difíciles, cierre de empresas, caída de la banca y empresas de seguros, hubo un flujo inmenso de peruanos que se fueron de aquí hacia Venezuela. “Se estima que 200 mil peruanos salieron de nuestra patria en los años 80 para ubicarse en diferentes espacios de producción venezolana, comercio, zona siderúrgica, amigos empresarios que tuvieron que re orientar su vida y su capacidad productiva



De izq a derecha: Javier Colina, Nancy Arellano, Cecilia Aldave, Collin Gray, Armando Borda y Alfonso Velásquez.

hacia temas innovadores que nunca habían visto” Se estima que hay 70 mil peruanos aún en Venezuela.

Desde el punto de vista económico tenemos lo positivo y negativo de la presencia de venezolanos en nuestro país. El consumo de la población venezolana incrementa el PBI, según el BCR, 0.33% de los 4% que crecimos el año pasado se debe a este factor. En actividades profesionales, el venezolano muestra mejor formación y desplaza al peruano por calificación y por salario. La inflación en alimentos para el hogar ha sido más baja gracias a la presencia de trabajadores venezolanos. En aspectos negativos, este desplazamiento de trabajadores peruanos se presenta en los más jóvenes, los que salen de las escuelas, compiten ahora con los jóvenes venezolanos y generan un problema laboral. Esto no se está notando en el nivel de desempleo, sino en el subempleo, en el sector informal las empresas estarían dispuestas a tener más trabajadores por menos salario.

Una importante data para conceptualizar este panorama llega de manos de la Ministra Consejera para Asuntos Consulares de la embajada de Venezuela, Nancy Arellano,

quien muestra que en Lima, donde se concentra el 83% de la población migrante, el 28% están desempleados, trabajador independiente 20% y trabajador dependiente el 50.9%. Los sueldos promedios se concentra entre los 984 soles y 1968 soles (46%), un 34% está entre 656 y 984 soles, atendiendo a la remuneración mínima vital o menos.

Entre los venezolanos que tienen PTP se resalta cinco profesiones: ingenieros (22547), **docentes y profesores** (22382), **médicos** (3147), **psicólogos** (902), **enfermeros** (8836). Arellano citaba fuentes oficiales sobre el déficit de profesionales y técnicos que hoy impone, técnicamente, al Perú a importar dicha mano de obra, pero muchos ya están aquí. Hay un plan de cara al 2021 donde se busca la diversificación productiva y superar la trampa de los precios medios buscando de cara al 2021 incrementar en distintos sectores. Como embajada, hemos visualizado que hay específicamente 5 objetivos en los cuales esta caracterización de la migración venezolana puede y quiere contribuir, incluso desconcentrándose del territorio: 1) Educación de calidad debido a la

cantidad de profesores que tenemos disponibles ahora en territorio, de especialidades muy específicas. 2) Con trabajo decente y crecimiento económico, al incorporar a los profesionales de industrias de especial atención, como la energía y minas, donde el talento venezolano ha destacado. 3) Con la generación de industrias, innovación e infraestructura ya que los ingenieros e informáticos especializados también han arribado. 4) Con la reducción de desigualdades al justamente ayudar a dinamizar la economía y por ejemplo incorporar a los médicos a las zonas rurales donde hoy hay una brecha y 5) en las alianzas para lograr los objetivos, que es justamente de lo que trata todo el plan. La funcionaria venezolana concluyó señalando “El embajador Carlos Scull ha presentado, en nombre del gobierno legítimo de Venezuela, una propuesta con miras a la complementación y reciprocidad, El **Plan de Formalización de la Migración venezolana**, la cual busca crear esos espacios claros de incorporación y responsabilización de la migración, pasar de Migrantes a Ciudadanos, concluyó.

La reforma política y el voto de confianza

Frente a una constante interrupción por parte del Legislativo en las reformas presentadas por el Ejecutivo, la falta de legitimidad en los partidos políticos y una aguda carencia de representación ciudadana, diversos especialistas debatieron esta problemática en el foro: “La reforma política y el voto de confianza”, evento organizado por el IESC con la colaboración de la Fundación Adenauer y que tuvo lugar el 19 de junio en el Hotel Sol de Oro. En esta oportunidad la mesa tuvo como invitados al embajador Allan Wagner, presidente de Transparencia; el expresidente del TC y profesor de la PUCP, César Landa Arroyo, Hernán Chaparro, jefe del área de Estudios de Opinión del Instituto de Estudios Peruanos; bajo la moderación de la magistrada Nadia Iriarte, directora de la Escuela del Tribunal Constitucional.

En sus palabras inaugurales, el presidente del Instituto de Estudios Social Cristianos, Armando Borda, adelantó la organización del próximo seminario internacional titulado “Políticos cristianos frente a los desafíos globales”, a realizarse los días 23 y 24 de agosto del presente año, esta cita se da en el marco de los 45 años de fundación del Instituto. Asimismo recaló la importancia de discutir la reforma política, “En esta coyuntura política del país nos obliga a tener una atención en este tema de la reforma política y por ello que el foro en esta segunda ocasión trata nuevamente el tema y lo pone en agenda.

Luego, el embajador Wagner agradeció al Instituto y a la Fundación Konrad Adenauer por la apertura de estos espacios de debate, iniciando así su exposición basada en el discurso del premier Salvador del Solar frente al congreso presentando la cuestión de confianza. Uno de los párrafos de análisis “Estamos aquí porque la política de nuestro país no puede seguir como está, porque no



podemos tolerar que nuestra democracia se sostenga en partidos mayoritariamente debilitados, desprestigiados, alejados de la ciudadanía y altamente vulnerables a la corrupción”, lo que el embajador consideró bastante fuerte. “En este extracto del primer párrafo del discurso del presidente del consejo de ministros es muy importante frente a los comentarios que habían suscitado la carta que dio unos días atrás, se plantea la cuestión de confianza con a la autonomía de poderes y de acuerdo con lo señalado en los artículos 51, 126 y 133 de la Constitución Política del Perú”, indicó.

Por su parte, el expresidente del TC, César Landa, recordó que la cuestión de confianza es un instrumento de derecho parlamentario propio de los regímenes parlamentarios europeos pues el régimen político de nuestro país es presidencial, pero que ante los excesos de los líderes, el sistema democrático constitucional fue incorporando instituciones propias del régimen parlamentario como ministros, consejo de ministros, interpelaciones, censuras y el voto de confianza.

En su participación, Hernán Chaparro recaló la falta de representación ciudadana en los partidos políticos, algo a lo que debería tomarse mayor atención, “esto es bastante grave, una situación que se ha vuelto más aguda desde los últimos años pero que viene desde hace años atrás, no es que hayamos tenido partidos muy sólidos en la historia peruana; a pesar de esa fragilidad, en el momento actual posiblemente sean los más frágiles”, precisó.

Esta percepción de no representación no es el único ingrediente presente en la población, sino que además, acompaña una situación de mucha inequidad e injusticia; de mucha desigualdad y en esa estructura de desigualdad los políticos ocupan una posición de poder de la cual sacan provecho.

No solo no nos representan, sino que, en la visión ciudadana, el político está en el poder no para servir, sino para servirse. El 73% considera que a los políticos no les interesa lo que la ciudadanía piensa, concluyó. Luego de ello, se dió inicio a la intervención de los asistentes con sus comentarios y propuestas.

El pasado 22 de junio se realizó el primer encuentro presencial, de tres en total, del Curso de Líderes católicos promovido por el Instituto de Estudios Social Cristianos (IESC), la Fundación Konrad Adenauer, la Universidad Católica de Trujillo (UCT) y la Arquidiócesis de Trujillo. Este proyecto se implementó con el objetivo contribuir a la formación de laicos de Parroquias, Diócesis y Universidades; capacitarlos para el ejercicio del liderazgo en la vida pública desde los principios y valores de la Doctrina Social de la Iglesia y el pensamiento social cristiano.

Los objetivos específicos son: a) Lograr que los jóvenes, provenientes de espacios católicos, sepan cohesionar y hacer una síntesis de fe y vida en el compromiso social; b) Capacitar a jóvenes universitarios en el liderazgo como servicio a la sociedad en las diversas realidades: políticas, económicas y culturales; y c) Realizar un Proyecto de servicio a la comunidad sea en la misma universidad de procedencia, en su Parroquia, Diócesis, en su barrio, municipio y/o región.

El Curso tiene dos componentes: teórico y práctico. Se ofrece una formación integral hacia el liderazgo en la vida pública, que influya positivamente en la *mente* (aspecto cognoscitivo e intelectual), en el *corazón* (aspecto afectivo y valorativo) y en la *acción* (aspecto pragmático y transformador) de los participantes. En consecuencia, al lograr los objetivos y competencias de este programa el joven estará en condiciones de alcanzar las capacidades en los ámbitos *académico* (mente), *personal* (corazón) y *social* (manos).

En este primer encuentro presencial en la ciudad de Trujillo se reunieron alumnos de diversas universidades y carreras profesionales, así como algunos profesionales en ejercicio dedicados en orientación y acompañamiento a

Curso semipresencial de líderes católicos

Hacia un compromiso social y político



Sebastian Grundberger y Carlos Beraún dictando clases.



jóvenes que realizan estudios superiores.

En la primera clase, a manera de Conferencia inaugural y abierta a un público mayor, expuso el filósofo Carlos Díaz, el tema de

la persona humana en el Pensamiento Social Cristiano. Presentó algunos conceptos básicos del personalismo desde la concepción de E. Mounier y algunos desafíos en la cultura contemporánea.

Seminario Internacional:

Políticos cristianos frente a los desafíos globales

En el Instituto de Estudios Social Cristianos (IESC) tenemos como finalidad principal la difusión y formación en la Doctrina Social de la Iglesia y el socialcristianismo. Nuestra fundación se remonta al 26 de enero de 1974, en un contexto de mucha inquietud e interés por los temas políticos y sociales, dando inspiración a nuestros fundadores para asociarse.

En el IESC trabajamos principalmente con los jóvenes y con todos aquellos interesados en el humanismo cristiano y en conocer la Doctrina Social de la Iglesia; para lo cual, en el campo de la formación se han organizado conferencias, conversatorios, cursos, seminarios, jornadas, encuentros, y, en el campo de la difusión se han publicado revistas, libros, videos, entre otros.

En ese sentido, a fin de contribuir al debate nacional e internacional, se ha apostado por realizar los seminarios internacionales. De esta manera, se busca visibilizar la vigencia de los valores cristianos en la acción política y articular la visión de sociedad que queremos en el Perú y en Latinoamérica.

El primer seminario internacional llevó como nombre “Actualidad del pensamiento social cristiano” y se realizó con motivo del 30° aniversario del IESC (2004); el segundo, en el marco del 35° aniversario (2009), fue denomi-

nado “Humanismo integral y solidario”; y, el tercero, “Desafíos del social cristianismo hoy”, se desarrolló en el marco del 40° aniversario (2014).

Finalmente y acorde a esta línea, se plantea durante este 2019 la realización del seminario internacional “Políticos cristianos

Amazonas, Cusco, Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno, entre otros), quienes expondrán la labor realizada en los cuatro ejes plateados por el Instituto rumbo al Bicentenario de la Independencia: Lucha contra la pobreza y desigualdad, lucha contra la corrupción, orden social y familia y ordenamiento territorial.

Concluido el encuentro, el equipo IESC se reunirá con los demás participantes del seminario internacional, el cual se desarrollará a través de cinco mesas temáticas que recogen intereses de la coyuntura global: Los cristianos frente a la política, las migraciones forzadas en América Latina, orden social y familia, trabajo y sostenibilidad en la nueva economía global y desafíos de las Instituciones democráticas y populismo en América Latina. Todos estos temas serán expuestos y discutidos por importantes personalidades del ámbito académico y político a nivel nacional e internacional.

Las fechas previstas para su realización son viernes 23 y sábado 24 de agosto del presente año, en la ciudad de Lima. Asimismo, se espera contar con la asistencia de autoridades e instituciones públicas, privadas y de la Iglesia, de organismos internacionales, políticos, académicos, profesionales, profesores universitarios, jóvenes, trabajadores, personas vinculadas al quehacer social de la Iglesia, entre otros.



frente a los desafíos globales”, a propósito del 45° aniversario de fundación del IESC.

Este evento, que cuenta con la cooperación de la Fundación Konrad Adenauer, comenzará con un encuentro de los miembros de la red nacional del IESC (de Piura, Chiclayo, Áncash, San Martín,

La construcción de la 'Patria Grande' cuenta con Héroes Cívicos fortalecidos en la cárcel



AGUSTÍN JARQUÍN ANAYA *

Después de la fracasada 'Revolución Sandinista' de los 80's, Daniel Ortega fue derrotado por Doña Violeta Chamorro, de la 'Alianza UNO', en las elecciones de febrero de 1990. Sin embargo, su habilidad para: 1) reducir el porcentaje electoral a 35%, 2) hacer alianzas con adversarios ('contras', socialcristianos, liberales y conservadores), 3) 'suavizar' su imagen pidiendo "perdón por errores cometidos", y 4) 'cooptar políticamente' a su mayor crítico interno, el Cardenal Miguel Obando; aunado a:

1) una creciente demanda social, por el carácter neoliberal de los gobiernos de Alemán y Bolaños,

2) la división de la derecha nacional (Arnoldo Alemán vs Bolaños-Montealegre) y

3) el uso de una maquinaria electoral organizada,

hizo posible su regreso a la presidencia, en noviembre del 2006 con un 38.07 %, comprometiéndose a "erradicar la Corrupción, y promover la Democracia, la Transparencia, la Inversión Privada y respetar el Estado de Derecho, poniendo a la Persona Humana como Centro y Razón de la Acción Pública".

Pero ya en el poder, esas 'promesas' las incumplió, y construyó una

dictadura peor que la de Somoza. De este modo, trastocó la independencia de los Poderes del Estado concentrándolos en su persona, partidizó las instituciones, eliminó la autonomía municipal igual que la participación ciudadana, y acumuló una millonaria fortuna, resultado de una escandalosa corrupción.

Con represión, prebendas y dominando el Sistema Electoral, contuvo la oposición a su plan dictatorial, hasta que el 19 de abril de 2018, la Juventud Universitaria despertó la conciencia de la nación, iniciando una 'Revolución Cívica por Democracia, Justicia y Desarrollo para Todos'. Pero, el justo anhelo libertario fue brutalmente atacado con violencia, provocando más de 300 asesinatos, más de 800 encarcelados, más de 3000 heridos y más de 60000 exiliados. Esta tragedia, que



La represión de Ortega ha dejado más de 300 víctimas

ocasiona una profunda crisis, es examinada por organismos multilaterales y de derechos humanos, nacionales e internacionales, que señalan la grave responsabilidad del Régimen de Ortega, mereciendo presiones y amplias

sanciones por la Comunidad Internacional.

A pesar de la represión del Orteguismo; las presiones Internacionales y el respaldo de la Iglesia Católica junto a la beligerancia de la 'Revolución Cívica de Abril' (protagonizada por la Juventud en alianza con Campesinos, Empresarios, Políticos y Sociedad Civil), han logrado que Ortega suscriba compromisos para liberar a los presos políticos, estando pendiente el ejercicio de los derechos ciudadanos y convenir el adelanto de elecciones libres y competitivas. Recientemente, han sido liberados cientos de presos políticos, estando todavía 89 en las ergástulas. Todos ellos son, no sólo patriotas valientes e inocentes, sino que víctimas que conforme a derecho merecen una reparación.

La estancia dolorosa de estos héroes en las cárceles de Ortega, además de proyectar su liderazgo, amalgamó su unidad familiar, les enraizó valores, les fortaleció el carácter, les afinó la inteligencia, les aumentó aún más su patriotismo y su convicción de que la liberación de Nicaragua está muy cerca; pero sobre todo, les hizo crecer su espiritualidad, su fe y su amor a Dios.

Con su crueldad descarnada, totalmente desprovista de humanismo, las cárceles Orteguistas fueron una 'escuela de cuadros'.

Ha sido un contundente aporte a la realización pronta de la "Nicaragua Grande" (Democrática, Plural, Unida, Solidaria, con Estado de Derecho y Justicia Social, con Desarrollo Integral Sostenible y Equidad, sin privilegios, ni pobreza, ni corrupción), que el panida Rubén Darío nos invita a soñar y construir.

*Exdiputado, excontralor, director de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad Paulo Freire.

Sumo pontífice entrega el palio bendito al Arzobispo de Lima

El Papa Francisco entregó el palio arzobispal a Mons. Carlos Castillo Mattasoglio, Arzobispo metropolitano de Lima y Primado del Perú, después de la Misa de la Solemnidad de San Pedro y San Pablo, que tuvo lugar en la Basílica de San Pedro el sábado 29 de junio.

Durante la homilía, Francisco alentó a los nuevos arzobispos a imitar a los apóstoles Pedro y Pablo para “ser testigos de vida, testigos de perdón y testigos de Jesús, porque ellos no se cansaron nunca de anunciar, de vivir en misión, en camino, desde la tierra de Jesús hasta Roma. Aquí dieron testimonio de Él, hasta el final, entregando su vida como mártires. Si vamos a las raíces de su testimonio, los descubrimos como testigos de vida, testigos de perdón y testigos de Jesús, comentó.

El Sumo Pontífice explicó que “el palio recuerda a la oveja que el pastor está llamando a llevar sobre sus hombros; es signo de que los pastores no viven para sí mismos, sino para las ovejas; es signo de que, para poseer la vida, es necesario perderla, entregarla”.

Debido a un reciente cambio en el rito de la imposición del palio, el Papa Francisco no impuso públicamente el palio bendito a los arzobispos durante la Misa, sino que los entregó en privado.

En la Santa Misa estuvieron presentes los arzobispos metropolitanos nombrados por Francisco entre el 30 de junio de 2018 al 1 de junio de 2019.



Sumo Pontífice acompañado del arzobispo de Lima, Monseñor Carlos Castillo Mattasoglio.

Discurso del Mon. Girasoli en la Nunciatura Fiesta del Papa 28 de Junio de 2019

“Es una gran emoción recibirlos con Mons Gregorio Bielaszka en esta casa para celebrar la fiesta del día del Papa que es siempre una ocasión de unidad, comunión fraterna y alegría. Le agradezco de corazón su participación”.

Las relaciones entre la Santa Sede y el Perú, se enriquecen con una larga tradición de muchas décadas y cada año se refuerzan con el mutuo aporte que la Iglesia Católica brinda a todos los peruanos en los sectores importantes de salud, educación, ayuda y soporte social.

Mons. Girasoli precisó que ha visitado 35 diócesis del Perú y que “En estos viajes he admirado la maravillosa hermosura de nuestro País constatando que la Iglesia católica sigue siendo con humildad y espíritu de servicio a través de sus innumerables instituciones educativas y sociales”...

La Iglesia Católica en sus relaciones institucionales no busca privilegios sino poder seguir ejerciendo como lo hace desde siglos un valioso servicio a la sociedad peruana especialmente a los más pobres y necesitados.

El Papa Francisco en su inolvidable visita al Perú de enero de 2018 evidenció cuatro temas que siguen siendo vitales para la sociedad peruana: medioambiente y pueblos originarios, corrupción, trata-feminicidio y pobreza/exclusión...

“Queridos amigos en el glorioso himno nacional del Perú alabamos “el voto solemne que la Patria al Eterno elevó”. Qué lindo.... Este voto es el deseo de unidad y de libertad del Pueblo Peruano.

Es el voto con el cual los ciudadanos del Perú se están preparando con orgullo y determinación rumbo al bicentenario”, concluyó.

La Unión Europea y sus desafíos



ARMANDO BORDA HERRADA*

Las elecciones para el Parlamento de la Unión Europea, más conocido como la Eurocámara, se llevaron a cabo el domingo 26 de mayo, tuvieron un resultado que le da una nueva configuración a los bloques políticos con referencia a las elecciones anteriores del año 2014; sin embargo, la amenaza que se advertía de los euros escépticos, de los movimientos populistas o de ultra derecha no constituirá una barrera para el desarrollo de la Unión Europea.

En estas elecciones, el bloque del Partido Popular Europeo y los Social Demócratas-Socialistas, que por años tuvieron mayoría con su histórica alianza que les permitió presidir la Eurocámara y la conducción de la Comisión de la Unión Europea, sufrió ahora una considerable disminución de adhesiones que se han trasladado a los Verdes y a los Liberales. Es así que el Partido Popular de 221 eurodiputados que fueron elegidos en el 2014 pasaron a 179 en

las recientes elecciones, de igual manera los social demócratas de 191 se han visto reducidos a 150. Mientras que el Partido de los Verdes de 50 eurodiputados que obtuvieron el 2014, pasaron a 70 y los liberales de 67 en el 2014, subieron a 107 en el 2019.

Luego de estas elecciones, llegaron dos candidaturas que aspiraron a presidir la Comisión Europea, una fue la del socialista holandés Frans Timmermans que procuró hacer una alianza con los Verdes y Liberales, y la otra la del político alemán de la Unión Social Cristiana de Baviera (CSU) Manfred Weber, candidato del Partido Popular Europeo, que si bien es el bloque mayoritario de la Eurocámara, no reuniría los votos suficientes para presidirla. Finalmente, y luego de intensas negociaciones entre los distintos bloques, llegaron al acuerdo de elegir a la señora Ursula von der Leyen, ministra de defensa de Alemania y perteneciente a la ala liberal de la CDU, como presidenta de la Comisión Europea. Asimismo, Josep Borrell del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), será el nuevo alto representante de la política exterior de la diplomacia de Bruselas.

Algunos resultados importantes que se han dado en este proceso electoral tales como en Alemania, la CDU recibió el respaldo mayoritario de los ciudadanos con un 28.8% de los votos, seguido de los Verdes con 20.5%, los Social Demócratas con el 15.8% y los ultranacionalistas con el 11% de los votos.

En España, el Partido Socialista que lidera Pedro Sánchez obtuvo el 32.84 % de votos, con los que se convierte en la votación más importante de los socialistas en Europa, seguido del Partido Popular con el 20.13%, luego Ciudadanos con el 12.1 %, Podemos con el 10.00 % y Vox sufrió un descenso respecto a las últimas elec-



ciones generales donde obtuvieron el 10 %, al 6 % de votos en las europeas.

En Francia, con el triunfo del partido de Marianne Lepen, quien lidera el Partido Reagrupamiento Nacional, con un 23,97% de los votos, seguidos de la lista Renacimiento formada por la República en Marcha y los Centristas con un cerca del 23%, lo cual constituye un revés para el partido del presidente Emmanuel Macron.

Asimismo, en Italia se impuso el líder de la Liga Norte, Mateo Salvini con cerca del 34% de los votos y su aliado, el Movimiento 5 Estrellas, bajó a cerca del 17% después de haber tenido el 33% de votos en las elecciones legislativas.

*Presidente del Instituto de Estudios Social Cristianos.

En España, el Partido Socialista que lidera Pedro Sánchez obtuvo el 32.84 % de votos, con los que se convierte en la votación más importante de los socialistas en Europa



Igualmente en Polonia y Hungría los movimientos populistas y ultranacionalistas se impusieron en las urnas y buscan conformar un bloque con el partido Liga Norte que lidera Mateo Salvini de Italia, y con Vox de España.

En Inglaterra ganó el Partido del Brexit, que lidera Nigel Farage, con un respaldo de casi el 31% del electorado británico, seguido del Partido de los liberales y demócratas por Europa con el 20%, los Verdes con el 14% y los Laboralistas con el 13.72%, mientras que el Partido Conservador, de la primera ministra Theresa May, sufrió una derrota histórica con el 9 % de apoyo.

Ciertamente la campaña de estas elecciones estuvo centrada, entre

“La campaña de estas elecciones estuvo centrada, entre otros aspectos, en la importancia de mantener a la Unión Europea como un bloque de integración política y económica para que sea capaz de enfrentar los desafíos de China, Rusia y Estados Unidos de Trump”

otros aspectos, en la importancia de mantener a la Unión Europea como un bloque de integración política y económica para que sea capaz de enfrentar los desafíos de China, Rusia y Estados Unidos de Trump mientras

que, por otro lado, los ultranacionalistas sostuvieron, entre otros temas, que no se debe ceder la soberanía de los países de la Unión a un organismo supranacional y que más bien ésta se debe limitar a una alianza de Estados, además de su discrepancia con la política migratoria que lidera la Unión Europea.

El panorama político europeo es bastante complejo, si bien han ganado estas elecciones una mayoría pro Unión Europea, los movimientos opuestos, llamados principalmente populistas pero que tienen distintas razones de ser, pueden fácilmente seguir ganando adeptos si los ciudadanos de la Unión no ven que sus demandas sociales y económicas son atendidas.



IGNASI FARRERES *

España está atravesando unos momentos políticamente complicados. Ello es producto de dos factores que se sobreponen: 1) – La problemática interna española, en la que tiene un peso determinante la voluntad de casi la mitad de los catalanes, de separarse de España. Cataluña es la región más próspera e innovadora, pero en general, no se siente bien tratada por las políticas centralistas del Estado. Se da la circunstancia de que los independentistas gobiernan la región autónoma y tienen mayoría parlamentaria, aun cuando no alcanzan a representar ni el 50% de la población. 2) El influjo de la fuerte tendencia en toda Europa al crecimiento de partidos populistas y de derechas con fuertes connotaciones nacionalistas y xenófobos.

El Partido Popular (PP) había estado gobernando desde 2011. Durante ese periodo emergieron con fuerza dos nuevos partidos, Podemos de izquierdas y Ciudadanos de centro derecha, Su eclosión parecía poner en peligro la hegemonía del duopolio político del conservador PP y el partido socialista PSOE.

El fuerte crecimiento del independentismo

También durante este periodo se produjo un espectacular crecimiento del independentismo catalán, especialmente a partir del año 2012, con motivo de una sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que anuló buena parte del articulado del nuevo Estatuto de Catalunya de 2006, que había sido previamente aprobado por el Congreso de Diputados y el Senado

Visión política de España y de su ciclo electoral

español y refrendado después por el pueblo catalán en referéndum convocado a tal efecto. El hecho de que el TC anulara un Estatuto que reconocía, indirectamente, el hecho de la nacionalidad catalana a la vez que elevaba un grado de competencias y autonomía, supuso un fuerte choque emocional y de desarraigo en parte importante de la población catalana. Ello explica el hecho de que la población independentista, pasara de un 15% a un 47,8% en el curso de pocos años. En consecuencia, había un grave problema político, no solo en Cataluña. Sino también en España.

Para atajarlo se necesitaba dar una respuesta política ya que ningún gobierno responsable puede hacer oídos sordos a las reivindicaciones de más de dos millones de sus habitantes. Pero incomprensiblemente la respuesta del Gobierno del Sr. Mariano Rajoy, fue de una gran cortedad de miras. No tomó ninguna iniciativa política y además rechazó cualquier compromiso para estudiar en el presente o en el futuro, cualquier revisión del sistema de financiación autonómica que con la denominación de Pacto fiscal le planteó el Presidente catalán Artur Mas. El presidente Mas dio un paso al lado y propuso como sucesor a Carles Puigdemont, un periodista muy nacionalista y casi sin experiencia política, elegido en enero de 2016. Quizás deba reseñarse que ya el 9 de noviembre de 2014 el gobierno catalán convocó una consulta sobre el futuro político de Cataluña. El Gobierno de Rajoy no la autorizó legalmente, aunque de hecho no la impidió. Hubo una muy alta participación de los independentistas, aunque los contrarios en su gran mayoría no participaron en ella.

Ya en una dinámica muy marcada por la radicalidad independentista de

la CUP, los días 6 y 7 de setiembre de 2017, el Parlamento catalán aprobó dos leyes que significaban la desvinculación de España. Con el agravante de que su tramitación se hizo saltándose los derechos reglamentarios de las minorías parlamentarias opuestas. Dichas leyes dieron cobertura a una nueva convocatoria de Referéndum de Autodeterminación que el Gobierno catalán había convocado para el día 1 de octubre de 2017.

Existe el testimonio de los muchos vídeos y grabaciones que recogen escenas repulsivas del uso desmesurado de la fuerza. Esos vídeos dieron la vuelta al mundo y dieron muy mala nota del talante poco democrático del gobierno español. Este, en ausencia de tomar ninguna iniciativa política para un problema político, situó el problema en el ámbito judicial, instando a las autoridades judiciales que tomaran cartas en el asunto. Y así acabaron ante los tribunales, el Presidente de la Generalidad (así se denomina el gobierno autónomo) y sus Consejeros, así como los presidentes de las dos entidades civiles que organizaron las votaciones. La ANC (Asamblea Nacional Catalana) y Omnium Cultural. Llegado el momento de personarse ante el juez para ser procesados y detenidos, los miembros del Gobierno catalán optaron individualmente, unos por presentarse ante el juez y ser detenidos y otros, refugiarse en el extranjero.

Gobierno y caída del Partido Popular (PP). La corrupción como causa y convocatoria de elecciones

El PP accedió al Gobierno el año 2011. Gozaba de mayoría absoluta en el Senado y solo relativa en el Congreso de los Diputados. Durante su largo mandato, diversos episodios de corrupción afectaron a varios de sus

Ex Consejero de Trabajo de la Generalidad de Cataluña.



Las elecciones generales a las Cámaras españolas, han abierto un ciclo electoral muy intenso; un mes después se convocan otras tres elecciones.

dirigentes. El caso más conocido fue el de la trama Gürtel, de financiación irregular de campañas electorales, en la que los Tribunales, en su sentencia, dictaminaron hubo responsabilidad del partido como tal. Esta sentencia negativa fue el argumento por el que el PSOE presentó una moción de censura al Gobierno, que fue apoyada por toda la oposición, independentistas incluidos, accediendo al Gobierno el líder socialista opositor, Pedro Sánchez, a mediados del 2018. Este gobernó unos escasos 10 meses, pero se vio obligado a disolver las Cámaras y convocar elecciones, al no conseguir aprobar su proyecto de Presupuestos Generales, al negarle su apoyo los independentistas catalanes.

Las elecciones y sus resultados

Las elecciones generales a las Cámaras españolas, celebradas el día 28 de abril de 2019, han abierto un ciclo electoral muy intenso, ya que un mes más tarde, el 26 de mayo, están convocados 3 tipos de elecciones, para renovar: 1) los municipios de toda España, 2)- los diputados para el Parlamento europeo y 3) y en 13 Comunidades Autónomas.

El resultado de las elecciones del 28 de abril, dieron un vuelco al panorama político español. El PSOE pasó de tener 84 diputados a 123, mientras que los 137 que tenía el PP, quedaron reducidos a 66 (menos de la mitad). Ahora bien, los 42 diputados obtenidos por Unidos Podemos no suman

mayoría parlamentaria con el PSOE, por lo que la estabilidad gubernamental no está garantizada. Es de prever que para gobernar, el Gobierno de Pedro Sánchez deberá practicar geometría variable, o pactar con partidos nacionalistas. Otra incógnita es qué tipo de relación establecerá con los partidos independentistas a efectos de abordar la solución del problema catalán y como satisfacer sus exigencias de un referéndum de autodeterminación. Se abre un período de incertidumbre.

Una nota muy destacada de estas elecciones ha sido la frustrada aspiración de los 3 partidos de derechas, PP, Cs y VOX, de sumar mayoría parlamentaria, así como la entrada en el Parlamento por primera vez de una formación, VOX, de extrema derecha y xenófoba, que ha obtenido 24 escaños. Según muchos analistas, el discurso radical y agresivo de VOX, forzó el de los otros partidos de la derecha que extremaron sus discursos, lo que, en el caso del PP, se considera la causa de su fracaso electoral al abandonar el espacio del centro.

Al no haberlo hecho el Presidente Puigdemont, antes de ser sustituido, el Gobierno Rajoy, dio la sorpresa de convocar nuevas elecciones para el Parlamento catalán. Estas se celebraron el 21 de diciembre de 2017 y dieron nuevamente la victoria a los 3 partidos independentistas que sumaron mayoría absoluta. En virtud de ello, el gobierno catalán recobró la normali-

dad con la elección como nuevo Presidente de la Generalitat, el 17 de mayo de 2018, del Sr. Quim Torra.

Cerramos este artículo el día siguiente al 26 de mayo, domingo en el que se ha celebrado en España 3 elecciones simultáneas: europeas, municipales y autonómicas.

En líneas generales estas elecciones han supuesto un refuerzo de los socialistas españoles (PSOE) que ya ganaron las elecciones de hace un mes y una pérdida de peso de los conservadores españoles del PP. No obstante, veámoslo por cada bloque de elecciones.

En las elecciones en el conjunto de Europa, se ha producido un debilitamiento de las dos familias tradicionales, los conservadores del PPE y los socialdemócratas. No obstante, los conservadores continúan siendo el grupo más importante, mientras que las mayores pérdidas las ha sufrido los socialistas, excepción de los españoles que han aumentado.

Las elecciones en 11 de las Comunidades Autónomas han supuesto un refuerzo de las candidaturas socialistas que podrían entrar a gobernar en alguna comunidad hasta el presente, en poder del PP, siempre que tengan el apoyo de los liberales de Ciudadanos, partido bisagra, aunque condicionado por su promesa preelectoral de no pactar con los socialistas.

En el ámbito de las elecciones municipales, es de destacar que el empuje de abril de los socialistas ha continuado beneficiándolos un mes después, lo que ha hecho que muchos Ayuntamientos pasen a tener Alcaldes socialistas.

Ahora bien, debe destacarse el caso emblemático de la doble elección en Madrid - ciudad y en Madrid - Comunidad Autónoma. En ambas elecciones el PSOE socialista ha avanzado posiciones, pero si los 2 partidos de la derecha, PP y Ciudadanos consiguen sumar los votos ultra de VOX, el PP conservaría el mando en los dos ámbitos, lo cual supondría un éxito importante para Casado el líder del PP, que con estas victorias emblemáticas, reforzaría su liderazgo, debilitado por el retroceso general de su partido.



Es indispensable contar con más concurrencias y tener presencia permanente en África Oriental, podría ser Etiopía o Kenia.



JORGE FÉLIX RUBIO CORREA *

Introducción al África subsahariana: todo por hacer

Encontrar referencias a África en los libros de política exterior peruana es un trabajo complejo. Y es comprensible, durante casi todo el siglo pasado nuestra política exterior ha estado concentrada en los temas limítrofes. Nuestra proyección internacional, más allá del activo panamericanismo y nuestros esfuerzos por la integración, estuvo circunscrita en las décadas de los 70 y 80 a nuestra participación en el movimiento No Alineados y el Grupo de los 77.

En estos dos foros mantuvimos una aproximación a África a través

de la búsqueda de coincidencias en temas globales, en el contexto internacional de un mundo bipolar y guerra fría. García Bedoya hablaba de “aproximaciones coincidentes”, con países recientemente descolonizados de África y Asia, con los que compartimos el problema del subdesarrollo, de allí que debíamos identificar “los intereses comunes entre países que se caracterizan por el subdesarrollo y que tienen que coordinar sus políticas, sus acciones internacionales, con el objeto de apoyarse unos a los otros, a fin de poder arrancar a los países desarrollados los beneficios que la explotación colonial o la explotación

de las grandes potencias todavía nos debe a este conjunto”¹.

Este fue el marco conceptual en el que el Perú se acercó a África durante la dictadura militar de los años 70 y también durante el primer gobierno de Alan García, en la segunda mitad de los años 80. En este último período, el Perú presidió la Conferencia Internacional de sanciones contra el régimen de Sudáfrica, realizada en París, en junio de 1986, y abrimos dos embajadas en África sub sahariana.

¹ García Bedoya, Carlos; “Política Exterior Peruana, teoría y práctica”, pag. 81

*Diplomático, máster en Relaciones Internacionales por la Fundación Ortega y Gasset, Madrid; doctorando en Ciencias Políticas por la Universidad de Belgrano, Buenos Aires. Ha sido director de Norteamérica, Europa e Integración de la Cancillería. Actualmente es embajador del Perú en Sudáfrica.

ana, Kenia y Zimbabue,² que posteriormente se cerraron.

Fue Javier Pérez de Cuéllar, como Secretario General de NNUU (1982-1991), el peruano que más influencia tuvo en África. Participó activamente en el proceso del fin del apartheid, negoció con Nelson Mandela, Frederick de Klerk, el obispo Desmond Tutu, Oliver Tambo y todos los grandes personajes que hoy son parte de la historia. En dicho período Namibia alcanzó su independencia y fue Pérez de Cuéllar quien tomó el juramento a Sam Nujoma, como primer presidente de Namibia independiente³. También participó activamente en el proceso de pacificación de Angola y Mozambique.

Sin embargo, la gestión de Pérez de Cuéllar terminó, el apartheid se desmanteló realizándose en 1994 las primeras elecciones libres en Sudáfrica, el mundo bipolar y la guerra fría no existen más y nuestro acercamiento a África se fue diluyendo a medida que nos concentrábamos en otros horizontes.

Al esquema bipolar siguió un breve período de unipolaridad que buscó implementar un orden liberal a escala mundial, pero el proyecto no alcanzó las dos décadas y hoy resurgen potencias como China y Rusia que ya están implementando su renovado poder en los espacios a los que tienen acceso y África es uno, sino el principal, de ellos.

En África se constata mucha presencia internacional, especialmente china, rusa y europea⁴ y es una presencia pragmática, a diferencia de lo que fue en las décadas previas a la caída del muro de Berlín. Hoy nadie piensa que China o Rusia tienen intención de implementar la ideología

2 Wagner, Allan; "Carlos García Bedoya, Una visión desde los años 90"; artículo "La senda de García Bedoya", pags. 66-67.

3 Pérez de Cuéllar, Javier; "Peregrinaje por la paz", pag.368.

4 Estados Unidos no tiene embajador en Sudáfrica, el país más importante de África, desde que asumió el presidente Trump.

comunista en África. Es un interés económico y geopolítico, realizar inversiones para generar un crecimiento sostenido en sus países y, a partir de allí, tener mayor presencia política internacional. En ese sentido, el nuevo mundo multipolar que se proyecta en el escenario internacional se percibe claramente en África, porque en este continente muchos países llevan años con un importante crecimiento económico y, con ello, de sus clases medias. Un continente en crecimiento, en donde está todo por hacer, es un magnífico escenario para potencias emergentes que quieren consolidar su poder.

¿Y el Perú?

El proceso de reinserción económica y financiera del Perú, a partir de los años noventa, fue un primer paso

"Perú se acercó a África durante la dictadura militar de los años 70 y también durante el primer gobierno de Alan García, en la segunda mitad de los años 80. En este último período, el Perú presidió la Conferencia internacional de sanciones contra el régimen de Sudáfrica"

para ubicar a nuestro país en el escenario económico internacional, abriendo nuestras fronteras a las inversiones extranjeras. Con esa base, el Perú se proyectó al Asia Pacífico incorporándose al Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC); se firmaron tratados de libre comercio con más de cincuenta países; se creó la Alianza del Pacífico, mecanismo de integración de gran proyección internacional; somos parte del TPP 11; y buscamos pertenecer a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Esta proyección define el proyecto de país moderno, democrático y desarrollado que aspiramos ser, pero en este esquema sólo falta una región: África.

¿Qué debemos hacer para conseguir de nuestras relaciones con África los beneficios que otros países están alcanzando?

En primer lugar, posicionamiento. En África subsahariana, cerca de 50 países, el Perú solo cuenta con dos embajadas: Sudáfrica -con concurrencia en Mozambique- y Ghana, embajada que se comparte con los países de la Alianza del Pacífico y que no tiene ninguna concurrencia. En el pasado tuvimos embajadas en Zimbabue, Kenia y Zambia, todas de muy corta duración. Es indispensable contar con más concurrencias y tener presencia permanente en África Oriental, podría ser Etiopía, sede de la Unión Africana, o Kenia, sede del PNUMA, además de tener ambos países un importante y sostenido crecimiento económico.

En segundo lugar, consolidar intereses económicos. La presencia económica del Perú en la región está creciendo y debe ser apoyada "in situ". En Zambia hay ocho empresas peruanas y cerca de 400 peruanos trabajando en ellas. En Sudáfrica he recibido empresas peruanas con intereses en Namibia, Botsuana y Tanzania. Empresas sudafricanas tienen importantes inversiones en el Perú⁵ y estamos procurando la presencia de nuevas empresas. Debemos trabajar con una visión global del África subsahariana, y no aisladamente.

En tercer lugar, desarrollar nuestras afinidades culturales y medio ambientales. El Perú es un país multicultural, megadiverso y afectado por el cambio climático, como lo son muchos países africanos. Debemos cooperar en ambas áreas.

El Perú a través de sus vínculos bilaterales, los tratados de libre comercio y organizaciones como APEC, TPP11 y la OCDE, se viene proyectando eficientemente al mundo. Nuestro próximo paso debe ser África, continente con muchas oportunidades en el que debemos expandirnos, aportar nuestro conocimiento y enriquecernos de sus experiencias para aplicar lo que sea adaptable a nuestro desarrollo y al bienestar de nuestras poblaciones.

5 Gold Fields y Hans Merenski, entre otras.

Los jóvenes son el “ahora” de la Iglesia

Exhortación Christus vivit del papa Francisco



JOSÉ ANTONIO VARELA VIDAL*

El papa Francisco se acerca “con cariño” a los jóvenes del mundo, mediante la exhortación postsinodal *Christus vivit*, de fines de marzo último. Un documento fruto de las conclusiones de la XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos: “Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional”, de octubre pasado, cuya idea transversal del texto es: “¡Vive Cristo!”.

El joven y la biblia

Mediante un recorrido bíblico, el papa presenta episodios de jóvenes que han dejado una lección a la juventud, sea esta creyente o no.

Destaca que Jesús ejerció su ministerio, y murió en la cruz siendo un adulto joven. “En Jesús todos los jóvenes pueden reconocerse”. E invita a la Iglesia a “volver a ser joven”, aún en “momentos trágicos”, cuando necesita volver “a lo esencial del primer amor”.

Enfatiza en la figura de María, “la muchacha de Nazaret, que quiere seguir a Cristo con fresca y docilidad”. Y a fin de mostrar “reflejos de Cristo joven”, Francisco resalta a santos muertos durante su juventud, algunos dando su vida por Cristo y la Iglesia.

El “ahora” del joven

Tiene claro que por intereses, los jóvenes son “ideologizados”, lo que

los convierte en “individualistas, enemigos y desconfiados de todos”. Reconoce también que la moral sexual “suele ser muchas veces causa de incompreensión y de alejamiento de la Iglesia, ya que se percibe como un espacio de juicio y de condena”.

El “ambiente digital”, que “ha creado una nueva manera de comunicarse y vincularse”; la “migración”, que hace huir a los jóvenes de la guerra, la persecución y la pobreza extrema; y la “plaga de los abusos sexuales”, son temas ante los que pide gestos y ayudas concretas, para que los jóvenes se “entusiasmen por una vida comunitaria” en la Iglesia.

El gran anuncio

Estamos ante un documento kerygmático, que alcanza un nivel de anuncio y profecía, por lo que el papa los separa en tres “verdades”: Dios es amor, Cristo salva, y Él está vivo.

Les recuerda a los jóvenes que Dios les ama y sostiene siempre. La segunda verdad afirma que Cristo salva, y los sigue rescatando aún hoy. Con esto, invita a la juventud a confesar sus pecados, con fe en la misericordia de Dios que libera de la culpa y permite “renacer, una y otra vez”.

La tercera verdad es recordar siempre que ¡Cristo Vive!, y que es una persona que “llena con su gracia, libera, transforma y consuela”; lo que hará experimentar “el amor de Cristo en las cosas concretas, (y) sostendrá su vida cristiana”. El papa añade que la acción del Espíritu Santo no solo renueva el gran anuncio, sino que “puede cambiar tu vida, iluminarla y darle un rumbo mejor”.

Un camino juvenil

El documento invita a vivir la juventud como un “regalo de Dios”, y a no “malgastarlo inútilmente”. Tampoco a observar la vida “desde un

balcón, (ni) detrás de una pantalla”, sino más bien, dejar atrás el “alma anestesiada” y ¡hacer lío! Los alienta a “¡abrir la puerta de la jaula, y salir a volar!”...

Pero esto no es posible -escribe-, sin una amistad inquebrantable con Cristo, que lleve a tener amigos para “comprenderlos, cuidarlos y compartir una vida que sea estable y madura”.

Lo que conlleva a querer conversar con el Señor a través de la oración, y a sentir que “Él camina contigo”, como alguien vivo que “corre por sus venas, estremece el corazón y lo hace bailar”.

El tiempo de Dios

La fortaleza de los jóvenes no está en su vigor físico o la apariencia, sino en “buscar al Señor, guardar su Palabra, crecer en las virtudes y no cortar el diálogo” con Él.

Por otro lado, un joven alcanza su desarrollo espiritual si crece “en el amor fraterno y generoso”, y si “busca el bien de los demás, hasta dar la vida”.

Estos sueños deben materializarse en comunidad, sin “dejarse robar la fraternidad”. Es, pues, una vocación que debe desarrollarse en la “caridad hacia la familia, lo social y la política”.

Destaca el “anuncio misionero”, que exige a ir contracorriente para comunicar la fe “sin fronteras ni límites”, con la conciencia de que ellos son “el ahora” de Dios, quien los quiere fecundos.

Proteger las raíces

El papa advierte que ciertas ideologías “destruyen (o de-construyen) todo lo diferente, y de ese modo pueden reinar sin oposiciones”.

Advierte sobre la tendencia a “homogeneizar” a los jóvenes, que “disuelve las diferencias propias” y hasta “destruye las culturas”. Ya en la JMJ

*Periodista.

de Panamá, les encargó “hacerse cargo de las raíces”.

Francisco es cálido acerca de la relación de los jóvenes con los ancianos. Él quiere que con ellos, “guardianes de la memoria”, se fortalezcan las relaciones intergeneracionales, para que así todo legado sea el cimiento de una sociedad nueva.

Una pastoral joven

En las tareas de apostolado con las nuevas generaciones no siempre se dieron respuesta a las “inquietudes, necesidades, problemáticas y heridas” de los jóvenes.

Ante ello, sugiere ser “flexible” con los esquemas pastorales, y propone estrategias, estilos y actitudes que puedan revertir esta situación. A esto suma que “la pastoral juvenil es sinodal”, dado que se “camina juntos (..) aprendiendo unos de otros”.

El trabajo con los jóvenes pasa, según el papa, primero por una “Búsqueda o convocatoria”; esto es, organizar eventos donde los jóvenes reciban sí una formación, pero puedan asimismo “compartir la vida, celebrar, cantar, escuchar testimonios reales y experimentar el encuentro comunitario con el Dios vivo”.

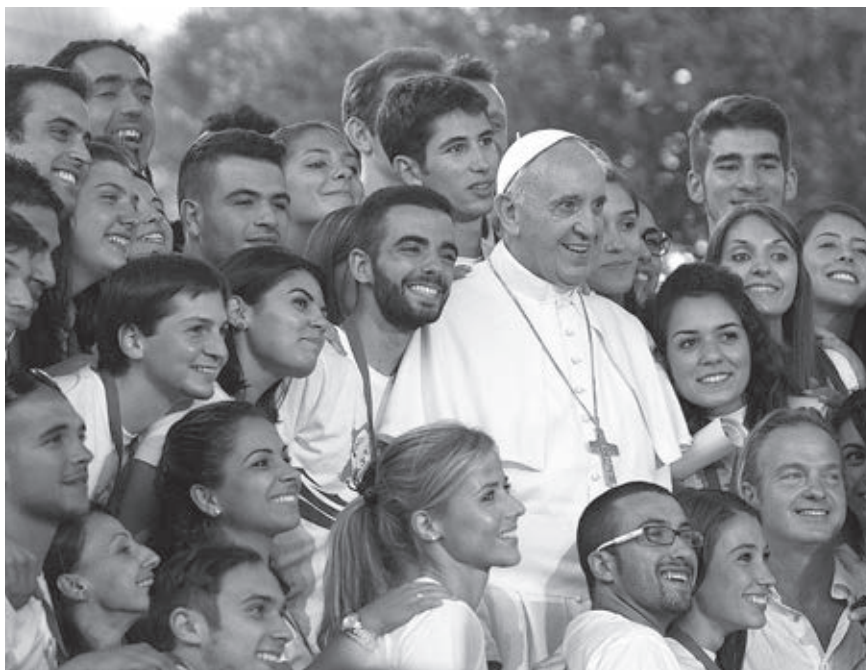
También invita a evangelizar en las redes sociales, y acercarse a los jóvenes con “la gramática del amor (Kerygma), no con el proselitismo”.

En segundo lugar menciona el “Crecimiento”. Consiste en evitar que, después de intensas experiencias de Dios (jornadas, sacramentos, piedad popular), no solo se les ofrezca a los jóvenes encuentros de “formación doctrinal”, sino mantener nuevos y profundos momentos para “renovar y profundizar la experiencia del amor de Dios y de Jesucristo vivo”.

En ambos casos -convocatoria y crecimiento-, los jóvenes deben encontrar recursos para “crecer en fraternidad, crear comunidad, servir a los demás, especialmente a los más pobres”.

Otros ámbitos de juventud

Aunque aquí no concluye el papa su exhortación, sino en lo referido a *la vocación y el discernimiento* -que



La fortaleza de los jóvenes no está en su vigor físico o la apariencia, sino en buscar al Señor

abordaremos en un segundo artículo-, sí se detiene a presentar otros espacios para el acercamiento a los jóvenes.

Uno es la escuela, que con su potencial de anuncio e interdisciplinaria, puede superar su actual “incapacidad de provocar experiencias de fe perdurables”.

Sumado a esto, pide ampliar los espacios para la cultura, el arte y el deporte. Y alienta el contacto con la naturaleza, mediante caminatas y campañas ambientales, asegurando así una mayor “identificación con la fraternidad universal y la oración contemplativa”.

Sugiere desarrollar una “pastoral popular juvenil”, para estimular a “líderes naturales” -no elitistas- de los barrios, que aprendan a “auscultar el sentir del pueblo, constituirse en sus voceros y trabajar por su promoción”.

Asegura que “ni siquiera hace falta que alguien asuma totalmente las enseñanzas de la Iglesia, para que pueda participar de algunos de nuestros espacios para jóvenes”. Se refirió así también acerca de la escuela católica, que no debe aislarse en su “búnker”.

Todo esto tiene como fin “abrir puertas” a todos, con “sus dudas, traumas, problemas y su búsqueda de identidad, sus errores, su historia,

sus experiencias de pecado y todas sus dificultades”.

Como el mismo papa dice, la pastoral juvenil es “popular” cuando avanza en un proceso “lento, respetuoso, paciente, esperanzado, incansable y comprensivo”. Presenta como modelo, el ejemplo de Jesús con los discípulos de Emaús (Lc. 24, 13-35).

Encargos finales

Alienta a una “pastoral misionera juvenil”, para que “su fe y su sentido de pertenencia a la Iglesia se fortalezcan”, generando incluso serios planteos vocacionales. Las redes sociales son espacios para convocar también a los jóvenes, a fin de que “las llenen de Dios, de fraternidad y de compromiso”.

Los adultos deben “acompañar” al joven, para que su proyecto de vida acabe en un matrimonio sólido, o en un compromiso de fe y un liderazgo, también el femenino. Por eso es importante promover que el acompañamiento cuente con un “reconocimiento institucional para el servicio eclesial”.

Hay que recordar con el papa, que caminar junto a los jóvenes no es exclusivo de los presbíteros o de los consagrados, sino que los laicos con una adecuada formación y actitudes amables y edificantes, pueden (y deben) hacerlo.



El libro "Evangelicals and Political Power in Latin America" de José Luis Pérez Guadalupe fue presentado en la Parroquia Santa Brígida y San Emérico de Nueva York, en las oficinas KAS de Nueva York y en diversas oficinas de la ONU (PNUD, DDHH, UNESCO Y DPPA) el 10 y 11 de junio.

Extracto de la entrevista a José Luis Pérez Guadalupe por Salvatore Cernuzio - La Stampa

Durante treinta años, el peruano José Luis Pérez Guadalupe ha estado estudiando el fenómeno protestante en América Latina, su crecimiento, los cambios que se han producido en los últimos años, su impacto social y el desempeño más reciente en el que se ven más activos que nunca en el terreno político. «Es evidente que los evangélicos han pasado de un previsible interés por acabar con cinco siglos de monopolio religioso católico, a una clara cruzada para terminar con la hegemonía de la Iglesia Católica Romana, tanto religiosa como política», afirma el académico, que ya presentó el resultado de sus investigaciones en diversas ciudades del mundo.

Además de un crecimiento tumultuoso ¿cuales son las transformaciones profundas principales que se han producido?

« Al hablar del crecimiento de los grupos evangélicos, no solo nos referimos al número o porcentaje de sus miembros, sino a la relevancia social

que han adquirido en estos años, al abandono del anonimato público y del 'complejo de minorías' que los caracterizaba, a la importancia en las encuestas de opinión y estudios sociales, al ingreso a las clases medias y altas de la sociedad, al abandono de sus "templos de cochera" para dedicarse a la construcción contemporánea de "megaiglesias" en zonas residenciales, a la conquista de líderes de opinión y "grupos de incidencia", a la invasión de los medios de comunicación social, al ingreso inesperado en el mundo de la política partidaria, etcétera.

Vemos pues que los evangélicos latinoamericanos, han variado muy rápidamente su relación con el mundo y su visión de la política. Prácticamente, en las dos últimas décadas los evangélicos pasaron de ser marginados sociales a ser protagonistas políticos, de la 'huida del mundo' a la 'conquista del mundo', de preguntarse si participan en política a preguntarse cómo deben participar, de guiarse por la consigna "el hermano no se contamina en po-

lítica", a "el hermano vota por el hermano", del premilenarismo celestial al postmilenarismo contemporizador con el mundo, del modelo 'misionero-protestante-extranjero' al modelo 'pastor-evangélico-nacional'. Este gran cambio de paradigma teológico y social los ha llevado a rentabilizar su potencial numérico en capital electoral, y a convertirse en poco tiempo en los nuevos actores políticos de América Latina».

En el estudio que ha realizado para la Fundación Konrad Adenauer "Entre Dios y el César. El impacto político de los evangélicos en el Perú y América Latina", usted agrupa la presencia política evangélica en tres modalidades: el "partido evangélico", el "frente evangélico" y la "facción evangélica". ¿Cuál es su grado de "aplicación" y "éxito"? Empecemos por el primero, el partido evangélico...

«Es el movimiento o partido confesional, integrado y liderado exclusi-

vamente por “hermanos evangélicos”, que bajo un “mandato religioso” quieren llegar al gobierno de sus países para, desde ahí, poder evangelizar mejor. Sus objetivos políticos son meramente instrumentales y estratégicos, ya que su intención real es llegar al poder para gobernar religiosamente —algunos dirían “teocráticamente”— y para evangelizar. La pretensión de formar movimientos o partidos confesionales se ha dado prácticamente en todos los países de la región a partir de los años ochenta y en todos ellos ha fracasado, ya que no se ha logrado ni siquiera obtener el apoyo de sus hermanos en la fe, menos aún el de los votantes no evangélicos.

Pasamos al frente evangélico...

«Se trata de un frente político liderado por hermanos evangélicos de diferentes denominaciones, pero que se abre a otros actores que comparten con ellos sus ideales políticos (aunque no plenamente sus ideales religiosos); en este caso, de cierta manera renuncian a sus principios religiosos para privilegiar, pragmáticamente, sus posibilidades políticas. Ante la imposibilidad real de llegar al poder a través del ‘partido confesional’ evangélico, optan por una alternativa intermedia al llamar a otros actores políticos no evangélicos, siempre y cuando sean los hermanos quienes lideren el movimiento — aunque puedan presentar un candidato no evangélico—. Además, los líderes evangélicos son conscientes de que ellos no son políticos profesionales ni personajes públicos y, muchas veces, no son conocidos más allá de sus feligresías. Entonces acuden a personajes conocidos que puedan enarbolarse sus principios cristianos, aunque no compartan plenamente con ellos su espíritu evangelizador.»

Y ¿cuál es el destino de la facción evangélica?

«Ante el fracaso del ‘partido evangélico’ y la imposibilidad inmediata del “frente evangélico”, se ha optado por participar en este modelo que consiste en la participación de líderes evangélicos en procesos electorales dentro de partidos o movimientos políticos ya constituidos, sobre la base de

alianzas electorales; pero sin tener la capacidad de liderar dicho movimiento o partido. De este modo, los evangélicos están contentos con participar en un partido político importante, que supuestamente les dará mayor visibilidad y expectativas de triunfo, y los partidos políticos se muestran a gusto de tener a algunos representantes del movimiento evangélico en sus filas. En suma, se trata del modelo que mejor ha funcionado hasta ahora.

¿Existen connotaciones comunes a los diversos intentos de presencia política de los evangélicos latinoamericanos que vino describiendo?

«En nuestro último trabajo titulado: ¿Políticos Evangélicos o evangélicos políticos? Los nuevos modelos de conquista de los evangélicos en América Latina, sostenemos que existen diferencias entre los distintos países de América Latina, por lo que planteamos una división subregional de este fenómeno en tres modelos: el centroamericano, el sudamericano y el brasilero. Sin embargo, podemos encontrar también algunos rasgos más o menos comunes a la mayoría de los países de la región.

No se ha podido comprobar empíricamente la existencia de un “voto confesional” como “voto cautivo”, que llevaría a los evangélicos a votar por candidatos evangélicos a la presidencia solamente por el hecho de pertenecer a su misma confesión religiosa. Tampoco se ha demostrado que el factor religioso sea determinante en las contiendas electorales ni que exista una diferencia significativa entre el voto de los evangélicos respecto al resto de la población, ni siquiera en Guatemala, que ha tenido tres presidentes evangélicos.

«El cambio que se describe también tiene detrás un cambio teológico, es decir, la transformación que los evangélicos han vivido o están experimentando se apoya en una reflexión teológica apropiada?

«A pesar que hay razones sociológicas y políticas para el cambio de visión de los evangélicos respecto a la política, también hay razones de tipo teológico. Pasan del fuga mundi al disfrute del mundo. Ya no se busca negar

la sociedad secular que produce bienestar, y en algunos casos hedonismo, sino más bien redimir esos espacios de goce y disfrute para los “hijos de Dios”. Analogamente pasan del pánico escatológico (inminente destrucción del mundo) al optimismo mundano. Es decir, de una concepción pesimista del mundo en la cual lo único que se esperaba era su redención final (con la segunda venida de Cristo), se pasa a una actitud más optimista respecto del futuro del mundo. Por ende, la posición social y de disfrute de los evangélicos ha cambiado, y también han cambiado las opciones y justificaciones teológicas de su presencia en el mundo».

De todo lo que ha dicho, ¿se pueden obtener algunas indicaciones sobre el futuro de los evangélicos y su proyecto político en América Latina?

«Es indiscutible que el año 2018 significó la consolidación de las iglesias evangélicas como los nuevos actores políticos en América Latina. Basta recordar que en febrero de ese año un diputado evangélico, Fabricio Alvarado, ganó sorpresivamente la primera vuelta electoral en Costa Rica con un discurso netamente religioso y moral, alcanzando una cuarta parte del Congreso costarricense. En julio del mismo año un candidato de izquierda, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), ganó las elecciones en México con el apoyo expreso de un partido evangélico, el Partido Encuentro Social (PES), y se comprometió a crear una “constitución moral” y a someter a un referendo nacional los temas de la llamada “agenda moral”.

Y, en octubre del 2018 Jair Messias Bolsonaro, un diputado de derecha, ganó las elecciones en Brasil. Estos hechos han provocado que la comunidad internacional esté muy atenta al derrotero que pueda tomar la nueva gestión de Bolsonaro, sobre todo, por la repercusión que su gobierno, con el apoyo de los evangélicos conservadores, podría tener en el resto de América Latina. Pero ¿es posible el contagio de una experiencia social, religiosa o política brasilera al resto del continente? Los hechos nos muestran que hay razones para responder en ambos sentidos».

El Derecho de la Iglesia

«La salvación de los hombres como ley suprema de la Iglesia»



Pbro JUAN ROGER RODRÍGUEZ *

El derecho de la Iglesia hunde sus raíces en la teología y alcanza su cima en la eclesiología conciliar que refleja su sentido profundamente pastoral expresando que la ley suprema de la Iglesia es la salvación de las almas. Tiene sus principios en la Revelación divina, cuya voluntad es «que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad» (1Tim. 2,4).

Este querer divino ha sido promulgado por Cristo, por eso es de **derecho divino**, que también confirma la exigencia de justicia del **derecho natural**. Cristo a la vez instituyó a Pedro y a los Apóstoles, y sus sucesores unidos a la Romano Pontífice, para que puedan determinar normas de **derecho eclesiástico** para el gobierno de la Iglesia.

El derecho canónico rige en una doble dimensión; la relación del hombre con ese «otro eterno» que es Dios y también la relación del hombre como miembro partícipe en la Iglesia Católica. Por eso el derecho canónico se ocupa de regir a la vez a la sociedad humana y sobrenatural, que es la Iglesia.

De allí que el derecho canónico sea «un instrumento que, basado en el derecho divino, natural y positivo; organiza todos los elementos eclesiales para que la Iglesia pueda cumplir más eficazmente los fines que su fundador le confió».

Antecedentes Históricos

El derecho canónico pertenece a la Iglesia como un elemento constitutivo desde sus inicios. Cristo al encarnarse se hace hombre y asume la condición social, lo que reclama un orden, por tanto el derecho. Así la dimensión jurídica de la Iglesia se funda en lo divino, es decir, la Iglesia desde el anuncio kerigmático, se constituye como sacramento universal de salvación que es una realidad visible donde lo humano expresa lo divino.

San Pablo VI decía que «la Iglesia, visible, social, necesita de una ley es-

«El derecho canónico rige en una doble dimensión; la relación del hombre con ese otro eterno que es Dios y también la relación del hombre como miembro partícipe en la Iglesia Católica. El derecho canónico se ocupa de regir a la vez a la sociedad humana y sobrenatural, que es la Iglesia»

crita. Dios se reveló a sí mismo como una comunión personal».

Ya desde las primeras comunidades cristianas, el derecho aparece impregnado en la mentalidad jurídico sacral, posteriormente aparecen las colecciones de categorías jurídicas como la Hispana (año 633) y la Hibernensis hasta las más sistemáticas.

Así llegamos al Decreto de Graciano (año 1140) que constituye el nexo entre los dos milenios, logrando independizar al derecho de la teología y sintetizar la legislación vigente hasta el primer milenio.

En este sentido, el derecho canónico experimenta una evolución jurídica que se ve enriquecida con las

Decretales de los Papas, pasando por el Concilio de Trento hasta llegar a la promulgación del *Corpus Iuris Canonici*, en 1580, como único cuerpo legislativo para la Iglesia.

Las codificaciones del derecho canónico

La Iglesia sintió la necesidad de una legislación más simple y ágil y se empezó a gestar el proyecto de una codificación. Se logró dar inicio con Pío X y culminar en 1917 con la promulgación del Código Píobenedictino.

La profundización teológica y la apertura al mundo motivaron paradójicamente el «retorno a las fuentes». El ambiente era tal vez propicio para que San Juan XXIII hiciera el triple anuncio; convocar al Concilio Ecuménico, al Sínodo de Roma y la revisión del Código de 1917.

Ciertamente, había valores que conservar y cosas que innovar, este fue el espíritu del Concilio que a su vez es el fundamento del Código de Derecho Canónico, de allí que San Juan Pablo II al promulgarlo el 25 de enero de 1983, después de 24 años de codificación, afirmaba que «el Código debe entenderse como un gran esfuerzo por traducir a lenguaje canónico la eclesiología conciliar», es el Código del Concilio.

Posteriormente el Papa en la presentación oficial del Código proponía la figura del triángulo ideal. Presentaba a la Sagrada Escritura como vértice trascendental y a un lado el Concilio y al otro el Código, afirmando con claridad que para pasar de un lado a otro es necesario respetar las necesarias conexiones.

La comunión como fundamento del derecho canónico

San Juan Pablo II, ante las pretendidas antinomias entre Ley y Evange-

* Vicario General de la Diócesis de Chimbote y profesor universitario.



La comunión de la Iglesia también se realiza en una organización visible dirigida por Cristo y por medio del Romano Pontífice y los Obispos.

lio, derecho y caridad, carisma e institución, insiste en que «la comunión es el criterio constante para concertar las tensiones y tendencias del uno y múltiple pueblo de Dios».

La comunión de la Iglesia también se realiza en una organización visible dirigida por Cristo y por medio del Romano Pontífice y los Obispos. La constitución dogmática *Lumen Gentium* 27 dice que los Obispos reciben en el oficio episcopal la función de enseñar, santificar y regir, tienen el derecho y deber de juzgar en virtud de esa potestad de régimen. Así se erigen los tribunales, donde pueden ejercer derecho no sólo los bautizados sino toda persona.

San Pablo VI afirmaba que, en la Iglesia, «libertad y autoridad son valores que se integran mutuamente y a la vez libertad y fe configuran los derechos subjetivos del bautizado». De modo análogo, se puede decir, que sin libertad y fe el sacramento se convierte en una realidad automática, lo mismo que la ley se convertiría

en pura legalidad externa, tan lejana al espíritu canónico. De allí la exigencia de no caer ni en un legalismo riguroso ni en un antilegalismo arbitrario.

Por su parte, Eugenio Corecco destaca la relevancia jurídica respecto al Código de 1917, al poner énfasis en la comunión como un aporte dinámico para la comprensión de la ley de la Iglesia.

Sentido pastoral del derecho canónico

La misión de la Iglesia está en íntima conexión con lo pastoral, incluyendo la función jurídica. El Código en el último canon (1752) nos deja el paradigma de esta pastoralidad, «la ley suprema de la Iglesia es la salvación de las almas». Este principio ha sido exaltado por los pontífices de este siglo. Así San Pablo VI afirmaba que el juez debe ser la imagen del Buen Pastor y citaba la famosa frase de San Bernardo dirigida a su antiguo alumno el Papa Eugenio III inculcando al mismo que, al ser nombrado

Papa, había recibido «un ministerio y no un dominio».

A su vez, San Juan Pablo II recordaba que «la justicia y el derecho son exigidos en la Iglesia por el bien de las almas y son por tanto realidades intrínsecamente pastorales».

Otro sentido de la pastoralidad del Código es la preocupación respecto a la conflictividad social, proponiendo que «los procesos deben evitarse en lo posible y ser sustituidos por otros medios de solución».

Así lo canónico ayuda a la armonización de las relaciones eclesiales, orientándolas al bien común y creando ámbitos de libertad al servicio de la caridad. De este modo la función judicial de la Iglesia constituye un profundo sentido pastoral y un valioso instrumento de comunión eclesial.

Ciertamente, la Iglesia no sólo se rige con el derecho canónico, pero tampoco puede prescindir de él, ya que es un instrumento inspirado en el Evangelio cuya ley suprema es la salvación de los hombres.

La realidad del trabajo a la luz de la “*caritas in veritate*”



DAVID PORRAS *

Este año 2019, celebramos el décimo aniversario de la encíclica de Benedicto XVI, “*Caritas in Veritate*”, promulgada el 29 de junio de 2009. El papa Benedicto XVI quiso publicar su encíclica en 2007 para conmemorar los 40 años de la “*Populorum Progressio*” de Pablo VI. Pero la profunda crisis económica desatada en el mundo ese mismo año hizo que demorara dos años y así dedicarse a analizar dicha crisis en este importante documento.

Creo que es importante señalar que es la primera encíclica social del nuevo milenio, lo que se deja traslucir en su lenguaje, temática y contexto.

En nuestra sociedad posindustrial y globalizada del s. XXI hay dos rasgos que están marcando la realidad del trabajo: el incremento de la falta de empleo y la mayor precariedad en las condiciones en que se desarrolla la actividad laboral.

La revolución tecnológica y la transformación del mundo del trabajo causada por las “TIC” y el fenómeno de la globalización son las causas de dichas problemáticas. La revolución tecnológica ha provocado que las nuevas tecnologías sustituyan en muchas ocasiones al ser humano; y han diversificado enormemente las formas de organizar el trabajo (jornada laboral, movilidad,

flexibilización...). La Globalización ha provocado el fenómeno de la deslocalización del trabajo y ha ocasionado el incremento de la competitividad con todo lo que ello supone de condiciones laborales y salarios.

En relación a este tema del trabajo, la encíclica C.V., siguiendo la tradición de la doctrina social, inicia con una denuncia sobre la situación de los nuevos problemas que afectan al trabajo humano en el contexto del nuevo milenio. El deterioro de los sistemas de protección y previsión social, los drásticos recortes en gas-

“En nuestra sociedad posindustrial y globalizada del s. XXI hay dos rasgos que están marcando la realidad del trabajo: el incremento de la falta de empleo y la mayor precariedad en las condiciones en que se desarrolla la actividad laboral”

to social originados por la crisis económica, la precariedad del empleo y la inseguridad laboral son los principales problemas que menciona Benedicto XVI.

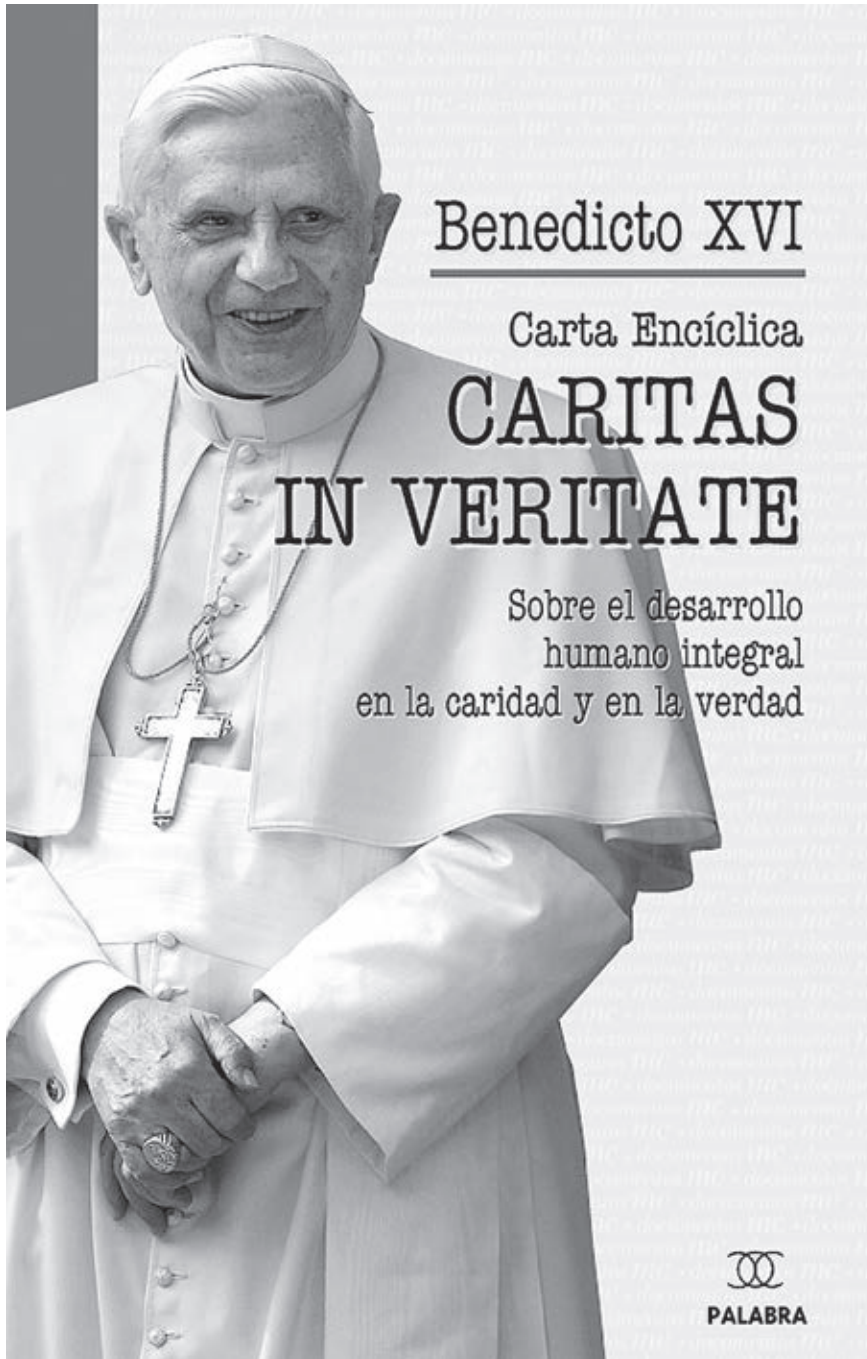
En su reflexión, el papa nos invita a caer en cuenta que no se trata de un problema “técnico”, de ingeniería económica, sino que es un problema ético, de corte humanista, y que consiste en “*poner la técnica al servicio del ser humano*” (C.V. 71). Por eso nos dice el papa que si queremos que en nuestra sociedad no haya dos velocidades, una la de profesionales bien calificados con fácil acceso a trabajos estables y bien remunerados, y otra la de personas sin

calificación profesional, sin acceso a un trabajo estable o en condiciones precarias, entonces debemos buscar soluciones.

La C.V. nos invita a pensar en dos tipos: soluciones prácticas y a corto plazo, y respuestas profundas de largo alcance.

Respecto a las primeras se enumeran varias en el documento. En primer lugar la generación de más empleo, invirtiendo especialmente los estados y las empresas en la creación de puestos de trabajo. En segundo lugar el papa propone reducir la jornada de trabajo de manera que se distribuya mejor, ya que se ha convertido en un bien sumamente escaso; algo que ya se está logrando en los países escandinavos, bajo el supuesto de que productividad no va siempre asociado a cantidad de horas invertidas. En tercer lugar el documento defiende flexibilizar el mercado laboral (a pesar de la mala prensa de esta medida), en el sentido de generar mayor facilidad de adaptación a las nuevas formas que hoy existen de organizar las relaciones laborales, respecto a horarios, lugares, movilidad, especialización, etc... En cuarto lugar la C.V. nos invita a reflexionar sobre la relación y conciliación del trabajo con el resto de la vida. Para la antropología cristiana, aunque el trabajo es una dimensión esencial del ser humano, no es la única, ni la más importante y por tanto debe conciliarse con el descanso, el ocio, la familia, la vida espiritual, etc... Y en quinto lugar se propone la búsqueda de alternativas de acceso a la renta, puesto que hoy día la única vía de acceso a los recursos necesarios para la subsistencia viene del trabajo, y este cada vez es más escaso. Ejemplos tenemos las pensiones no contributivas o los

* Docente de Formación Cristiana y DSI de la Universidad La Salle de Arequipa.



Este año celebramos el décimo aniversario de la encíclica de Benedicto XVI, Caritas in Veritate

salarios sociales que ya se ofrecen en algunas regiones de Europa.

Pero junto a estas soluciones de corto y medio plazo, la C.V. nos invita a profundizar en la realidad de la técnica y el sistema tecnológico que invaden hoy el mundo del trabajo (lo que el papa Francisco ha denominado en la *Laudato Si*, el “paradigma tecnocrático”). Y lo hace con una fuerte crítica a la llamada “ideología tecnicista”, que ha pue-

to su fe ciega en las posibilidades ilimitadas de la técnica, olvidando los “porqués” y centrándose solo en los “cómos”. Dicha ideología se ha globalizado imponiéndose como una utopía (la del mito del progreso ilimitado) sustitutoria de los mega relatos modernos y de los modelos culturales no occidentales. En el fondo, nos dirá el papa Benedicto, se trata de un reduccionismo del ser humano, a su dimensión puramente

material, olvidando que el desarrollo también precisa de su dimensión espiritual para que sea un auténtico desarrollo integral (C.V. 77).

La propuesta del documento es promover un desarrollo tecnológico acompañado de conciencia moral, ética y responsable. “... *El desarrollo es imposible sin hombres rectos, sin operadores económicos y agentes políticos que sientan fuertemente en su conciencia la llamada al bien común. Se necesita tanto la preparación profesional como la coherencia moral...*” (C.V. 71)

El trabajo, la técnica y la tecnología por lo tanto deben respetar el valor de la dignidad de toda persona humana, que es un fin en sí misma, y nunca un medio. Eso exige que, en primer lugar, la tecnología se ponga al servicio de la construcción de la paz, la comunicación y el diálogo intercultural e interreligioso. Acá el papa está proponiendo el desarme y la transformación de la tecnología bélica (científicos, presupuestos, etc...) en una tecnología al servicio de la paz.

En segundo lugar, la tecnología debe ser ocasión de humanización. Los medios de comunicación social que tanto desarrollo han adquirido bajo este sistema tecnológico son llamados a construir una nueva mentalidad, respetuosa de los derechos humanos y de la dignidad de toda persona de nuestro planeta.

Y en tercer lugar, la técnica tiene el reto y el desafío de respetar profundamente la vida humana. La Biotecnología es uno de sus ámbitos de desarrollo, y debe acompañarse de una bioética que aporte criterios de discernimiento. Será loable todo aporte a la salud, pero no será ético aquello que ponga en riesgo el respeto al valor de la vida humana.

Diez años después, los desafíos que planteó la C.V. continúan vigentes hoy en el mundo del trabajo y de la técnica. Releer y actualizar su mensaje nos ayudará a seguir buscando ese desarrollo humano integral y sostenible que nos invitó a soñar hace ya más de 50 años Pablo VI en la *Populorum Progressio*.

Hacia el sínodo panamazónico

Nueva etapa en el proceso



HUMBERTO ORTIZ *

El proceso Hacia el Sínodo Panamazónico, “Nuevos Caminos para la Iglesia y para una Ecología Integral”, ha iniciado una nueva etapa de consulta y reflexión, con la aprobación y lanzamiento del “Instrumentum Laboris” o “Documento de trabajo” que será tratado por los obispos sinodales en el mes de octubre en Roma, en el que se llevará a cabo el Sínodo.

El mencionado documento fue aprobado en la segunda reunión del Consejo Pre-Sinodal de la Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para la Región Panamazónica. En ella participaron los miembros del Consejo: cardenales, obispos, religiosos y laicos provenientes de las iglesias de la Amazonía; así como expertos de la Secretaría General e invitados especiales.

El proceso ha sido muy participativo, con gran número de “Asambleas territoriales” en las jurisdicciones eclesiales de la Panamazonía, en las que participaron también dirigentes de las comunidades indígenas y amazónicas, en la perspectiva de escuchar y aprehender de las problemáticas y propuestas expresadas por las mismas personas que viven y trabajan en los territorios. Tal proceso ha sido muy enriquecedor.

Las reuniones preparatorias del Sínodo en Roma y otros países tam-



bién han tenido varios hitos; podemos mencionar la primera reunión del Consejo pre-sinodal en abril de 2018, luego de la visita del Papa Francisco al Perú, Puerto Maldonado, en enero de 2018. Una segunda reunión puede considerarse la de la REPAM (Red Eclesial Panamazónica) con la Secretaría del Sínodo, realizada en Manaus, Brasil, a mediados de noviembre de 2018). En ella participaron también los obispos representantes de la REPAM de los países de la Panamazonía, así como delegados de las Conferencias episcopales regionales del Brasil.

Luego de ello, se realizó el seminario sobre la Amazonía en sus dimensiones regional y universal,

en febrero de 2019 (del cual dimos cuenta en el número anterior de “Testimonio”), sobre la misión de la Iglesia y la ecología integral.

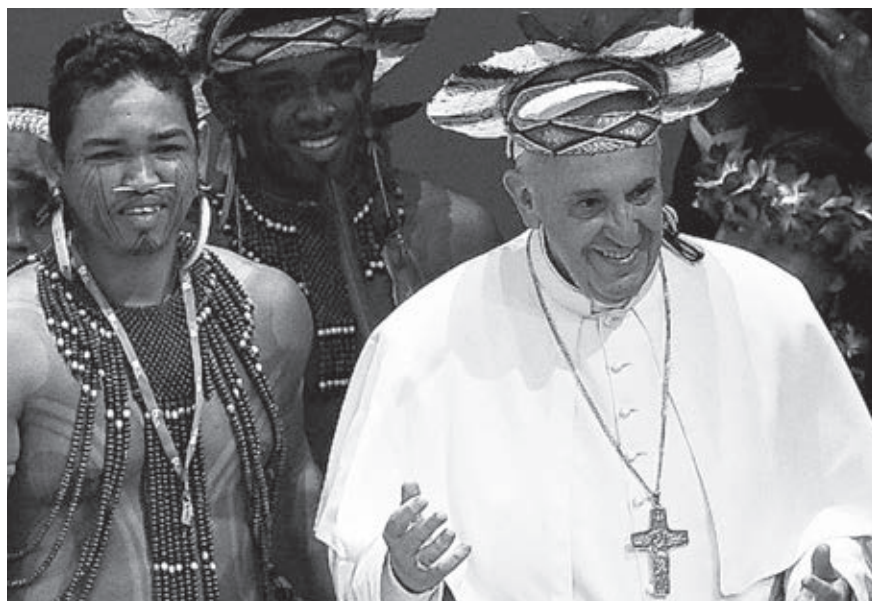
Seguidamente, se llevó a cabo la Conferencia Internacional en Washington la tercera semana de marzo de 2019, con el tema de la Ecología integral y la respuesta sinodal de la región amazónica y de otros biomas o territorios del planeta en la perspectiva del cuidado de la casa común. En su organización, confluieron la REPAM, el Dicasterio para el Servicio al Desarrollo Humano Integral, el Observador de la Santa Sede en la ONU y la Conferencia de Provinciales Jesuitas de los Estados Unidos y Canadá.

El *Instrumentum laboris*, recientemente aprobado, en sus 147 numerales, busca integrar todo el material recopilado en las Asambleas y consultas en referencia al Documento Preparatorio que dio origen a dicho proceso, así como la documentación producida por la REPAM la cual a su vez se ha nutrido de las memorias de las asambleas territoriales, foros temáticos, diversas reuniones, seminarios y conferencias.

El documento de trabajo (IL) consta de tres partes que recogen la voz de la Amazonía (ver), la escucha en la perspectiva de la ecología integral (“juzgar”) y propuestas para una la Iglesia con rostro amazónico (actuar).

Busca reflejar una respuesta profética a la presencia y acompañamiento de la Iglesia a la Panamazonía y sus pueblos que habitan en ella. También la REPAM ha elaborado una “versión popular” del documento para ser trabajado en las comunidades y grupos de base en preparación al Sínodo como tal.

*Asistente del Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana.



El proceso "Hacia el Sínodo Panamazónico" ha alcanzado una nueva etapa de consulta.

"El clima emocional en Venezuela es favorable para construir una salida pacífica": jornada de reflexión en la ucab

El 4 de julio se realizó en la Universidad Católica Andrés Bello un foro que reunió a politólogos y sacerdotes, para intercambiar ideas sobre cómo promover alternativas democráticas frente a la crisis.

Allí se revisó la realidad que sigue perfilando la necesidad urgente de "crear una red de redes que se conviertan en una fuerza que contribuya a la transición y a la gobernabilidad", tal como señaló el sacerdote jesuita Alfredo Infante, párroco en el sector La Vega de Caracas e investigador del Centro Gumilla.

Infante fue uno de los tres panelistas que perfilaron con sus intervenciones la primera mitad de la jornada, que se completó con mesas de trabajo. Le acompañaron el politólogo Ángel Oropeza y el abogado Ramón Guillermo Avelo.

El evento, promovido por el Centro Arquidiocesano Monseñor Arias Blanco de la Arquidiócesis de Caracas en alianza con la UCAB, fue instalado por el reverendo padre Francisco José Virtuoso, rector de esta universidad, quien dejó claro que el encuentro perseguía dar respuesta a la caracterización del momento presente y definir lo que la Iglesia católica venezolana debe y puede hacer desde los principios de su fe.

"El conflicto no nos deja ser sociedad, disloca las tareas del Estado, nos mantiene en permanente estado de violencia y se ha vuelto casi natural esta situación", reflexionó el rector, para quien es urgente "encontrar la manera de consolidar una solución electoral que es la que se cuente con el consenso nacional e internacional", afirmó.

Según "Vida Nueva"¹ el Instrumentum Laboris plantea 15 propuestas "valientes" de y para la Iglesia, las cuales son:

Denunciar la violación de los derechos humanos y la destrucción extractivista.

Crear una agenda de justicia con otros movimientos sociales

Exigir a los gobiernos que protejan a los pueblos indígenas aislados

Promover hábitos de consumo "Laudato Si"

Crear servicios de acogida a migrantes indígenas

Una Iglesia inculturada frente al colonialismo

Reconocer la espiritualidad indígena como fuente de riqueza cristiana

Celebraciones litúrgicas con danzas indígenas y traducir la Biblia

Ordenación sacerdotal de ancianos con una familia estable

¿El diaconado femenino nacerá en América?

Por un organismo y una "hucha" para hacer realidad el Sínodo

Creación de medios de comunicación católicos indígenas

Formación y protocolos para evitar caer en la corrupción

Seminaristas integrados en las comunidades

La necesidad de una teología indígena panamazónica

También "Vida Nueva", nos plantea "tres claves" para la lectura y estudio del "Instrumentum Laboris": la primera de ellas, encontrar en el documento el "ver, juzgar, actuar"; una segunda clave, encontrar las "tres conversiones" que nos plantea el Papa Francisco desde el inicio de su Pontificado: la *conversión pastoral*, la *conversión ecológica* y la *conversión a la sinodalidad*.

Citando como fuentes de consulta para ello, tres grandes documentos: La Exhortación post sinodal "Evangelii Gaudium", la Encíclica "Laudato Si" y la Constitución Apostólica *Episcopalis Communio*.

Continuamos con un proceso preparatorio muy dinámico y es de suma importancia que todos nos involucremos en él. En el Perú se seguirán realizando reuniones de estudio y eventos a cuyas convocatorias debemos estar muy atentos y en disposición a participar y también a nivel de las Congregaciones religiosas se realizarán seminarios globales, como el organizado por los Padres franciscanos en Roma en los días de inicio del Sínodo y en el cual Monseñor Miguel Cabrajos, Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana y ahora Presidente del CELAM, será expositor.

Una cuestión de amor

Europa, economía y comunicación en la entrevista al presidente de la República italiana

El presidente Mattarella ha sido preciso: «Europa debe recuperar el espíritu de sus inicios. Debe ocuparse más del futuro de las personas». Esta exigencia nace de la convicción de que «la Unión no es un comité de intereses económicos, regulado por el criterio del dar y del tener, sino que es una comunidad de valores». La sintonía con las palabras del Papa, ya evidente en ocasiones anteriores, es cada vez más fuerte. Hablando a la Federación europea de los Bancos de Alimentos, Francisco se refirió a las raíces de Europa y recordó: «En el mundo complejo de hoy es importante que el bien se haga bien: no puede ser fruto de una mera improvisación, necesita inteligencia, proyectos y continuidad. Tiene necesidad de una visión de conjunto y de personas que estén juntas: es difícil hacer el bien sin quererse bien. En este sentido, vuestras realidades, aunque recientes, nos llevan a las raíces solidarias de Europa, porque buscan la unidad en el bien concreto: es hermoso ver lenguas, credos, tradiciones y orientaciones diferentes que se encuentran no para compartir los propios intereses, sino para poner a la dignidad de los demás». Hacer el bien, hacerlo bien, hacerlo juntos. Es la última palabra la más importante: juntos, que es la cifra, el horizonte de la política. Y de la economía. También sobre esto el Papa ha querido recordar el sentido originario, partiendo del significado etimológico: «La economía, nacida para ser cuidado de la casa, se ha convertido en algo despersonalizado; en vez de servir al hombre, lo esclaviza, subordinándolo a mecanismos financieros cada vez más distantes de la vida real y cada vez menos gobernables. Cómo podemos vivir bien cuando las personas son reducidas a números, las estadísticas aparecen más que los rostros y las vidas dependen de los índices bursátiles? [] Por eso,



El Papa finalizó la homilía: “No tengan miedo de ser los santos que esta tierra necesita.

quiero una economía que se parezca más al hombre, que tenga un alma y no sea una máquina incontrolable que aplasta a las personas». La política, la economía, están al servicio del hombre y cuando en lugar de ser un «servicio» se convierten en «poder», pierden la propia identidad, la propia alma, se deshumanizan. El mismo discurso vale para la comunicación. Hablando a los periodistas de la prensa extranjera, el Papa recordó que si los medios de comunicación ejercen su propio papel como poder, pierden el sentido de su valioso trabajo. Para evitarlo es necesario humildad, dice el Papa, esa humildad que afirmaba pablo VI y sobre todo verdad, reconocer los propios límites. La verdad del periodismo es el servicio de una información que sea verdadera comunicación, que tienda a la comunión. El periodista se debe mover con humildad, acercándose a las noticias y ofre-

ciéndolas a los demás sin intenciones de instrumentalización. Cuando la comunicación se comprende, en cambio, como poder que intercambia pruebas de fuerza con el resto de poderes entonces se convierte en autorreferencial y vacía de sentido la propia función y entra en crisis. También en este caso es necesario volver a las raíces, al «espíritu de los inicios», como decía Mattarella o como dijo el Papa en Macedonia del Norte hablando a los religiosos, «cuando se atraviesa una crisis se debe volver al primer amor». Europa nace del sueño de algunos grandes espíritus cristianos amigos entre ellos, Adenauer, Schuman, De Gasperi. Tiene razón el Papa: «es difícil hacer el bien sin quererse bien». Y este es el punto: que tanto Europa, como la economía, como la comunicación, son todos una sola cuestión, una cuestión de amor. **(Andrea Mondadori, L'osservatore Romano)**

Generación Francisco

Selección semanal de Noticias de Francisco

1. Viaje a Rumanía (31 de mayo):

“El ecumenismo se hace junto con las obras de caridad y el amor mutuo”

“El ecumenismo se hace junto con las obras de caridad y el amor mutuo”: respondió el Papa al ser interrogado por las relaciones entre católicos y ortodoxos. “Existe el ecumenismo del testimonio, de la sangre y luego el ecumenismo de los pobres, hay que trabajar juntos para ayudar a los pobres, a los que se sienten mal, a los enfermos, como leemos en el capítulo 25 de Mateo”.

“Caminando juntos”, contestó Francisco –recordando el lema de la visita apostólica– a cómo deben ser las relaciones entre las dos Iglesias, “pero no esperen a que los teólogos se pongan de acuerdo para alcanzar la Eucaristía común”, matizó. “Se puede caminar juntos: unidad, hermandad, mano extendida, sin hablar mal de los demás. Todos tenemos errores”, aseguró.

“Siempre teniendo esta idea”, añadió el Santo Padre: el ecumenismo “no es llegar al final del partido, de las discusiones. Se hace caminando, yendo juntos, orando juntos”.

2. Papa Francisco: “Debemos ayudar a los políticos a ser honestos”

“Debemos ayudar a los políticos a ser honestos, no a hacer campaña con banderas deshonestas, calumnias, difamaciones, escándalos... Y muchas veces, sembrar odio y miedo: esto es terrible”, dijo el Papa para referirse a la corrupción política, un problema que él considera “universal”, que ocurre en todas partes.

Estas y otras declaraciones fueron realizadas por el Papa Francisco el pasado 2 de junio en la rueda de prensa que ofreció durante el vuelo de vuelta de su 30º viaje apostólico internacional a Rumanía.

3. El Papa advierte a jueces panamericanos sobre el riesgo de naturalizar la injusticia social

El papa Francisco clausuró esta tarde la Cumbre Panamericana de Jueces sobre Derechos Sociales y doctrina franciscana, organizado por la Pontificia Academia de Las Ciencias, que contó con la participación de jueces, defensores y asesores de las tres Américas, expertos en situaciones de derechos sociales, económicos y culturales.

Aprovechando esta oportunidad de reunión con los jueces panamericanos, el Santo Padre manifestó su preocupación por una nueva forma de intervención exógena en los escenarios políticos de los países a través del uso indebido de procedimientos legales y tipificaciones judiciales, conocido como “lawfare”, en español “guerra jurídica”; el cual además de poner en serio riesgo la democracia de los países, generalmente es utilizado para minar los procesos políticos emergentes y propender a la violación sistemática de los Derechos sociales.

4. El Papa se pronuncia contra la eutanasia: “Es una derrota de todos”

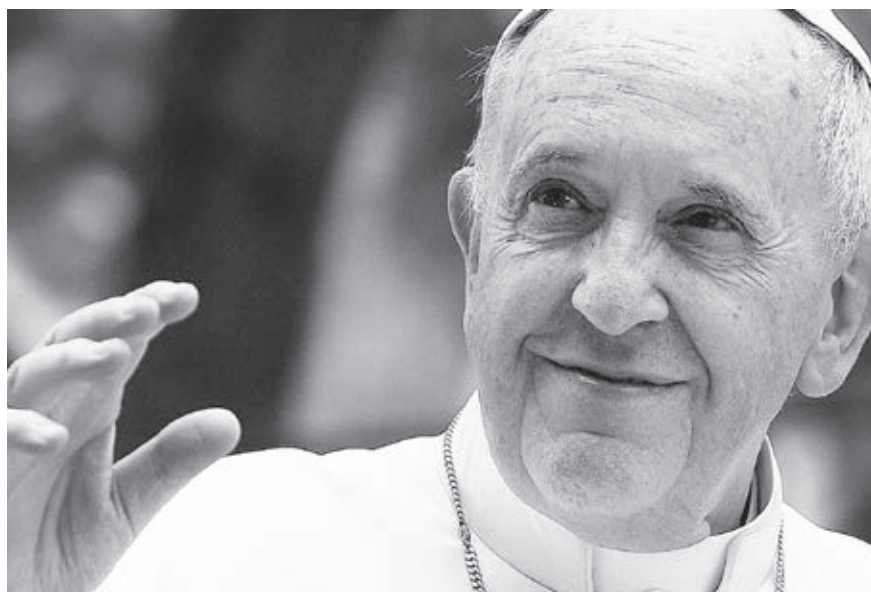
“La eutanasia y el suicidio asistido son una derrota para todos. La

respuesta que hemos de dar es no abandonar nunca a quien sufre, no rendirnos, sino cuidar y amar a las personas para devolverles la esperanza”, afirmó el Santo Padre en un mensaje difundido en la red social Twitter.

5. “Cuánto me gustaría que la gente reconociera a la Iglesia por un más de misericordia, humanidad y ternura”

El Espíritu Santo, precisó el Papa Francisco, brota del vientre de la misericordia de Jesús Resucitado, llena nuestro vientre con una “buena medida, suave, llena y desbordante” de misericordia y nos transforma en una Iglesia-madre de misericordia, es decir, en una “madre de corazón abierto” para todos.

“Cuánto me gustaría que la gente que vive en Roma – señaló el Pontífice – reconociera a la Iglesia, que nos reconociera por este más de misericordia, por este más de humanidad y ternura, de las que hay tanta necesidad. Uno se sentiría como en casa, en la casa materna, donde siempre se es bienvenido y donde siempre se puede volver”.



Debemos ayudar a los políticos a ser honestos, no a hacer campaña con banderas deshonestas.

La problematización del trabajo en Argentina, eje de la Pastoral Social 2019

(La Capital)

“Cuidar el trabajo y la vida digna en la casa común latinoamericana” fue el nombre del primer panel de exposición desarrollado con la presencia del sociólogo Jorge Benedetti, del Instituto del Pensamiento Social de la Iglesia; Matías Cremonte, de la Asociación de Abogados Laboralistas, la teóloga Emilce Cuda y monseñor Jorge Scheinig, bajo la moderación de Fernando Cuello.

Como su nombre indica, este panel ahondó en el análisis de la realidad actual del trabajo en América Latina, donde el escenario varía considerablemente al que se discute en Europa o Estados Unidos, en función de las diferencias históricas, sociales y coyunturales entre las regiones.

Jorge Benedetti, en representación del Instituto del Pensamiento Social de la Iglesia, se refirió en su exposición a la “concepción del bien común” y el problema de la exclusión social y laboral, algo que el Papa Francisco define como “la cultura del descarte”.

En ese sentido, el sociólogo reflexionó sobre el impacto de la droga entre los más jóvenes, aseguró que existe “un plan de financiación” para impulsar la legalización del aborto, sobre el cual se manifestó abiertamente en contra, y se refirió al concepto de “eutanasia social” para aludir al abandono de los sectores más vulnerables de la sociedad.

“Hay una guerra contra los pobres, los débiles, los niños y los ancianos. Esto lo vemos en nuestro país. El aumento considerable de la pobreza, la duplicación de la desocupación y la pérdida de derechos de los ancianos, son una prueba de un proceso de exclusión”, afirmó Benedetti e instó a “predicar y actuar a favor de la cultura de la vida, de la solidaridad y de la justicia social para todos los pueblos y para todos los hombres”.

Seguido, Marías Cremonte, titular de la Asociación de Abogados Laboralistas, analizó la situación histórica del trabajo en Argentina y su relación con el salario. “El trabajo dignifica, dice la frase, pero lo que en realidad dignifica es un salario digno, una retribución justa por ese trabajo”, apuntó.

Asimismo, ahondó en lo que dentro del derecho laboral subyace sobre esta ecuación y convocó a reflexionar sobre “cuánto vale el trabajo” en la actualidad.

Seguido, la exposición de la teóloga Emilce Cuda fue la que mayores aplausos cosechó en el salón principal del Hotel 13 de Julio, donde desde el viernes y hasta hoy la Comisión Episcopal lleva adelante la Semana Social 2019.

“Nos convoca el tema del trabajo, el desarrollo integral a través del trabajo. Pero pensar la casa común como la propia sería egosía, aunque pensar la casa común como todo el planeta sería un acto megalomanía. Los problemas de Europa no son los de América Latina”, dijo.

Asimismo, planteó que “el problema en Latinoamérica no es la productividad” sino que “no hay productividad” y entonces, lanzó dos preguntas

disparadoras: ¿Qué es trabajo en Latinoamérica? y ¿quién es el trabajador?

Emilce Cuda señaló la necesidad de “no romantizar al pueblo y al trabajador”, ya que “cuando pensamos en el trabajador, pensamos en un asalariado que está luchando contra el desempleo o que le pagan poco. Pero no estoy segura de que ese sea nuestro trabajador de nuestra casa común que es la Patria Grande, como la llama el Papa Francisco”.

Enseguida, mediante dos videos de rap con canciones de artistas populares como “El Melli” y “Fuerte Apache”, problematizó la realidad del trabajo y el delito en los sectores más vulnerables, las villas, los asentamientos, los barrios marginales, donde “la percepción del trabajo y la escala de valores es muy distinta a la nuestra”.

La intervención de monseñor Jorge Scheinig permitió concluir la realización de este panel a través de la exposición del trabajo como “única salida” para que Argentina y Latinoamérica “salgan adelante”. “El trabajo es la salida del ser humano para ir hacia adelante”, completó.

<https://www.lacapitalmdp.com/la-problematizacion-del-trabajo-eje-de-la-pastoral-social-2019/>



El panel ahondó en el análisis de la realidad actual del trabajo en América Latina.

La feria del libro como espacio de éxito cultural



CARLOS BATALLA *

Esta nueva versión, la 24ª Feria Internacional del Libro de Lima, que se inaugura el 19 de julio de 2019 y estará abierta al público hasta el 4 de agosto, tiene un solo invitado de honor. No es un país, como ha sido en los últimos años, sino un hombre, un intelectual, un escritor peruano tan notable como puede ser el premio Nobel de Literatura, Mario Vargas Llosa (1936).

Una tarea titánica de la Cámara Peruana del Libro (CPL) para organizar un megaevento cultural, literario, libresco, pero también artístico-expresivo y, quizás, el único realmente popular que mueve una masiva participación del público lector de todas las edades. Con 23 ediciones anteriores, la feria de Lima ya tiene el nivel de convocatoria de las reconocidas ferias de Guadalajara, Buenos Aires y Bogotá. En esos 17 días de feria, el universo editorial peruano y extranjero, que interviene tanto en las exposiciones como en las ofertas de libros, contarán con unos 160 stands para ofrecer sus productos. La expectativa es poner a la venta unos 200 mil títulos y asegurar la

asistencia para unas 900 actividades culturales.

No hay país invitado, lo que puede resultar una apuesta arriesgada, ya que el público peruano solo tiene esta opción en el año para saber, disfrutar y ampliar –en vivo y en directo– su mirada cultural, artística y literaria con el conocimiento de la producción editorial de todo un país. Sin embargo, se trata de una apuesta que viene con un as bajo la manga, pues permitirá penetrar en detalle en el universo narrativo, novelesco, cuentístico, ensayístico y hasta teatral de un escritor primordial de la lengua castellana.

Vargas Llosa, un peruano universal, merece un homenaje de la feria más importante de su país. El Perú se debe sentir comprometido con esa literatura vargasllosiana que, a decir de la Academia Sueca en el 2010, logró construir una “cartografía de las estructuras del poder y sus imágenes

Unos 300 metros cuadrados estarán destinados para la exposición “Mario Vargas Llosa, la libertad y la vida”, que coorganizan la CPL y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). El universo Vargas Llosa se irá construyendo y deconstruyendo desde los libros, las fotografías y los elementos audiovisuales e interactivos, propios de estos tiempos posindustriales y ciertamente digitales. En dicho espacio central, como si fuera la capital de ese país de ficción, las fuerzas simbólicas que representan la obra novelística de Vargas Llosa confluirán con sus habitantes, es decir, cohabitarán con los lectores del Nobel peruano, en un proceso de reconocimiento e identificación. Ello devendrá por etapas en una mecánica vivencial e intelectual fructífera y re-
troalimentadora entre la vida y obra del escritor y los lectores con los que se producirá –lo creemos así– una siner-

gia especial que deberá ir desde el campo de lo afectivo, sensorial y estético, hasta las complejidades de lo crítico e ideológico, en un discurso sembrado de caminos rectos, curvos, de luces y sombras; algo así como una metáfora del propio país en que habitamos.

Desde esa mirada literaria, la feria limeña internacional nos regalará la geografía física y emocional de un país completo, hecho de franjas de ficción, sueños e imaginaciones, y siempre concebido con un profundo sentido de su rol social y respeto a la libertad de la creación. Si ampliáramos esos conceptos a la cultura moderna que deseamos vivir como parte de nuestros objetivos na-



de la resistencia, rebelión y derrota del enemigo”. Esa lectura del país, vista desde el poder y sus fantasmas es lo que convierte al escritor de “La ciudad y los perros” (1963) y “La casa verde” (1966) en un certero fabulador de los diferentes rostros del Perú.

*Periodista.

cionales, estaríamos acercándonos a ese proyecto como país que conjuga visión social y libertad de acción del individuo, tan necesarias ambas para consolidar una democracia participativa y no discriminadora, una democracia más bien integradora.

Por eso consideramos que un espacio como la feria del libro, de carácter internacional, no solo es un cúmulo de cifras y estadísticas de asistentes y récord de ventas, sino, sobre todo, se trata de un espacio simbólico de la cultura de un país. Es muy probable que la feria limeña no sea aun tan importante –en el sentido comercial– como la de Buenos Aires o Guadalajara; pero, como aquellas, es principalmente un éxito de cultura, de generación de espacios de socialización cultural, en la que todos, de una u otra forma, nos identificamos como ciudadanos cohesionados bajo los conceptos de lectura, cultura e historia de un país. Y lo maravilloso es que lo estaremos haciendo desde la mejor literatura peruana.

A este “planeta Vargas Llosa” vienen visitantes de otras constelaciones, tan especiales como los nicaragüenses Sergio Ramírez (1942) y Gioconda Belli (1948), el inglés Gerald Martin (1944), los españoles Rosa Montero (1951) y Juan Jesús Armas Marcelo (1946); los cubanos Leonardo Padura (1955) y Carlos Alberto Montaner (1943), el colombiano Héctor Abad Faciolince (1958), los argentinos Andrés Oppenheimer



El escritor, Mario Vargas Llosa, recibe un homenaje en esta importante feria de nuestro país.

(1951) y Leila Guerreiro (1967), entre otros escritores. Sin embargo, hay una visita especial que no debe pasar inadvertida: la del escritor chino Mo Yan, el otro Nobel que estará en la feria de Lima. Mo Yan obtuvo en 2012 el Premio Nobel de Literatura y sus libros han sido traducidos a más de 50 idiomas. Dos premios Nobel compartiendo un espacio ferial.

Puede percibirse así que esta feria será un gran evento del libro impreso con vocación global, lo que inserta al Perú a un contexto mayor, en el mismo horizonte productivo y creativo que la novelística de Mario Vargas Llosa. En ese afán, se complementa muy bien con las jornadas profesionales, que no solo son el V Encuentro Internacional de Editores y Libreros, el Encuentro Internacional de Ilustración, el X Seminario Internacional de Bibliotecología y el IV Coloquio de Editores Universitarios y Académicos, sino también uno muy importante: el IX Seminario Internacional para profesores y mediadores de lectura, ya que involucra a esos eslabones imprescindibles en la adquisición del conocimiento.

Asimismo, se organizará el III Encuentro Internacional de Proyectos de Fomento de Lectura, con talleres y charlas que propugnarán el diálogo y el intercambio entre los agentes que permiten que el libro se constituya en una herramienta hermosa y útil. Se trata de un camino que busca hacer ciudadanos y personas productivas para la sociedad, sujetos convencidos de la trascendencia de los valores de convivencia social entre congéneres.

Hay muchos motivos para ir a una feria del libro internacional como la que organiza la CPL, pero el principal debe ser –siempre– aprender, conocer y volver de nuevo a sentir la curiosidad de un niño. Es la única forma de no perdernos nada.


ESTÁS A UN PASO
DE CUMPLIR

— tus —
Sueños

Con tu CTS o AHORRO PLAZO FIJO,
obten un CRÉDITO PERSONAL
y haz realidad lo que tanto quieres.

CAJA PIURA

Tu oportunidad es ahora



La primera película grabada en aimara hace historia. Tras reconocer las raíces ancestrales en la pantalla gigante “Wiñaypacha” logró visibilizar la soledad en la que viven los adultos mayores en las olvidadas comunidades indígenas de los andes peruanos. Su director sueña ahora con mostrar la revolución indígena de Túpac Amaru en el cine.

“Wiñaypacha” en los ojos del mundo

En el silencio de los andes peruanos una pareja de ancianos aimara jamás dejó de creer que su único hijo “Antuko” (que en español significa *estrella fugaz*) llegaría para rescatarlos. Con 96 planos estáticos. Sin música. Sin movimiento de cámaras y solo dos personajes Rosa Nina Phaxsi, que en español se traduce como luna, y Vicente Catacora (como *Wilka*, que significa sol) “Wiñaypacha” (eternidad) es la primera película peruana en aimara dirigida por Oscar Catacora.

Toda una experiencia poética que nos remite a los inicios de la cinematografía. El inusitado trabajo con la luz y la mirada austera fue galardonado en el Festival Internacional de cine de Guadalajara en México como la mejor Opera Prima, mejor fotografía en película iberoamericana de ficción y, el premio Feisal (Federación de la imagen y el sonido de América).

Catacora plasma en este *film* nominado a los premios “Oscar y Goya” el abandono de parte del Estado a las comunidades indígenas. Las escenas grabadas íntegramente en aimara, reflejan las vivencias experimentadas por su director de 31 años, durante su infancia en los andes peruanos bajo el cuidado de sus abuelos.

Perdidos en los Andes

“Es un llamado a los peruanos, para decir: ¡estamos aquí! Muchos somos los que hemos partido sin retorno a los andes”, argumenta Oscar, natural de Puno, quien decidió arriesgarse para rescatar la belleza armónica que tiene la lengua aimara, al presentar una película auten-

“Wiñaypacha” en los ojos del mundo

tica. Para lograrlo tuvo que afrontar diversos desafíos; desde esperar que granice, hasta lidiar con diversas enfermedades respiratorias por grabar esta película a más de cinco mil m.s.n.m.

La película se rodaba solo durante 20 minutos cada día, esto porque los actores principales no son tal, sino más bien se trata de dos ancianos indígenas miembros de una comunidad andina en abandono. Esta pareja de adultos mayores octogenarios declamaban sus intervenciones en lugar de aprenderlas de memoria, así la representación se realizó con mayor espontaneidad.

La ópera prima de Catacora muestra la cosmovisión andina, así como la difícil situación de vivir en las zonas altas de nuestro país. Para algunos críticos de cine esta película pretende, además, llevar a la pantalla gigante la interculturalidad peruana. Y lo logró. Ahora la comunidad aimara renace bajo el lente del cineasta puneño.

Cine en la cima del cielo

Compuesta en su mayoría por escenas quietas “Wiñaypacha” buscaba mostrar que el tiempo se detiene, esta es una virtud que requería la película para valorar la sabiduría andina. La historia se teje entre la majestuosidad de los andes peruanos, y los ancianos Wilka y Phaxsi quienes guardaban la esperanza de volver a ver a su hijo.

Basada en los modelos de composición de Martín Chambi, fotógrafo puneño pionero del retrato fotográfico en el Perú entre 1920 y 1950. Wiñaypacha se ha convertido en un testimonio biológico y étnico de la desaparecida cultura aimara.

En Puno la lengua aimara requiere ser valorada pues aún está vigente. En nuestro país existen 48 lenguas provenientes de 55 pueblos originarios. Hasta el momento 4 millones de peruanos hablan este tipo de lenguas. Sin duda esta experiencia audiovisual, promueve el fortalecimiento de la identidad cultural en el Perú. (Esther Núñez Balbín)



Esta película pretende llevar a la pantalla gigante la interculturalidad peruana

Las campanas volverán a sonar

La catedral de Notre Dame ha sufrido tres grandes restauraciones a lo largo de su historia, la última, quedará grabada en la mente de los parisinos por siempre.



SENNA GONZALEZ *

El señor está contigo, eres bendecida entre todas las mujeres. Y Jesús, el fruto bendito de tus entrañas. Santa María, madre de Dios, reza por nosotros los pecadores. Este es el cántico que los parisinos entonan arrodillados mientras que observan **cómo el fuego se eleva** sobre ocho siglos de historia. Tras 14 horas de arduo trabajo, los bomberos han logrado apagar el incendio, pero la arquitectura gótica ha perdido dos tercios de su techumbre y la aguja de 96 metros que Viollet-le-Duc construyó por el siglo XIX. El 15 de abril es una fecha que Francia jamás olvidará.

En el corazón de París

A dos meses del incendio de Notre Dame, su restauración está causando más de una pregunta: ¿debería la aguja mantenerse fiel a la original o ser adaptada a las técnicas de nuestra época? ¿el periodo de reconstrucción tardará cinco años o se postergará hasta el 2035? ¿qué ocurrió con todas las promesas económicas un día después del incendio?

Cuando el campanario de San Marcos en Italia se derrumbó en 1902, la discusión sobre su reconstrucción fue la misma que hoy envuelve a Notre Dame. ¿Igual a la original o nuevo campanario? El Consejo de la ciudad de Venecia decidió finalmente reconstruirla tal y cómo era.

En el caso de Francia, la disputa entre el Senado y la Asamblea Nacional sobre la ley para la restauración de la catedral está tardando más tiempo del necesario. Mientras que el Senado cree conveniente alargar el proceso para que la reconstrucción se realice de la forma más fiel posible, el presidente Emmanuel Macron, apoyado por la Asamblea, pretende devolver Notre Dame al pueblo francés en cinco años.

En la semana del 20 de junio el jefe de prensa de Notre Dame reveló que de las tantas promesas sobre aportar grandes cantidades de dinero hechas por empresas y conglomerados de marcas exitosas, solo se ha recaudado el diez por ciento. Se hablaba de 850 millones de euros por abril, pero hasta la fecha solo han llegado 80 millones a la catedral y en su mayoría de pequeñas donaciones ciudadanas. Empresarios franceses del sector de lujo como Arnault o Pinault -propietarios de las marcas Louis Vuitton y Gucci- prometieron donar 200 y 100 millones de euros, respectivamente.

No obstante, pasado el 'boom' de los titulares caritativos y los actos de filantropía, los empresarios más ricos de toda Francia dicen que ahora entregarán el dinero poco a poco dependiendo de las necesidades y gastos.

Cuando el ministro francés de cultura Franck Riester, comentó el estado frágil de la catedral debido a que aún se encontraban estabilizando su estructura, el arzobispo de París Michel Aupetit decidió celebrar una misa el 15 de junio con 30 personas, entre ellas, el rector de Notre Dame monseñor Patrick Chauvet, canónigos, voluntarios y empleados de la diócesis. Al entrar a la capilla lateral, por evidentes razones de seguridad, todos los asistentes debieron protegerse con cascos.

El propósito de la misa, según monseñor Chauvet, fue demostrar que aún entre los escombros *Nuestra Señora* sigue y seguirá viva. Porque en el corazón de París, ya pasen cinco o veinte años, las campanas de Notre Dame volverán a sonar.



A dos meses del incendio, su restauración está causando más de una pregunta.

*Comunicadora.

La revolución que sacudió al Perú

María Delfina Alvarez Calderón A.

Enrique Alvarez Calderón G.

En nuestro país, tras el golpe del 3 de octubre de 1968, que derrocó al gobierno de Fernando Belaunde, las Fuerzas Armadas irrumpieron en su conjunto para transformar profundamente la estructura de aquel entonces y realizar una revolución social a fin de modificar el estatus vigente en los campos de la política, economía y agricultura.

Los autores de este libro reconstruyen estos acontecimientos a base de entrevistas, testimonios, fotografías y publicaciones de la época.



Hacia la Democracia del Bicentenario

Konrad Adenauer Stiftung

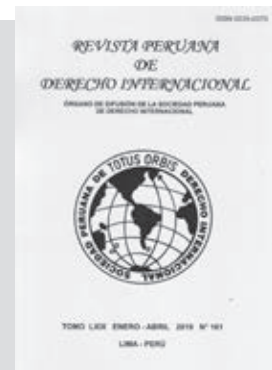
La siguiente publicación es una compilación de las propuestas planteadas por la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política, constituida por el Presidente de la República, Martín Vizcarra, que a través de 12 proyectos, busca la mejora del desempeño de las instituciones, para así enfrentar los problemas de legitimidad y desafección ciudadana que afronta la democracia peruana.

La Comisión eligió el camino de presentar propuesta ambiciosa y a la vez realista y viable para lograr concretarse en los plazos camino al bicentenario en el 2021.

Revista Peruana de Derecho Internacional

La Revista Peruana de Derecho Internacional busca promover y difundir el estudio del Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales. Así como estudiar las cuestiones de derecho internacional, analizando eventuales situaciones regionales e internacionales; contribuyendo a la obra de codificación del derecho internacional y, contribuir al desarrollo del sentimiento de solidaridad entre las Repúblicas americanas.

En esta edición, entre otros artículos, la revista presenta el discurso del doctor Kantathi Suphamongkhon, ministro de Asuntos Exteriores de Tailandia en la Universidad Tecnológica del Perú, quien busca continuar con la consolidación de las relaciones entre Perú y Tailandia, un acción de la cual “Estoy muy contento y orgulloso”, manifestó.



Evangelicals and Political Power in Latin America

José Luis Pérez Guadalupe

Uno de los cambios más notables en América Latina durante las últimas décadas es el incremento de las iglesias evangélicas que pasan de una minoría a convertirse en un factor de gran poder. Este cambio no rige solo en su rol social y cultural, sino además en su involucramiento en la política. Esta evolución ha sido visible para los observadores desde hace un tiempo, sin embargo, tomó la atención del mundo en el año 2018 cuando un pastor evangélico, Fabricio Alvarado, ganó la primera ronda de elecciones en Costa Rica y- aún más- cuando Jair Bolsonaro se convirtió en presidente de Brasil.

Camino al bicentenario de la independencia del Perú “Ordenamiento territorial”

HERNEST FLORES PERALTA *

Frente a los desafíos políticos y económicos en este período histórico, tenemos el acicate delante, el Bicentenario de la Independencia del Perú. El Instituto de Estudios Social Cristianos, una vez más realizó en Arequipa un *seminario de formación* y actualización, con un tema muy importante: el “Ordenamiento territorial”, tan complejo, vital y urgente en nuestra nación. No es extraño encontrarnos y se celebre trabajando en sus 45 años, signo que anima a todos en esa búsqueda paciente, silenciosa y eficaz de soluciones prácticas.

Los temas ejes al bicentenario que el IESC viene trabajando, siempre son marco de referencia, y nos lo recordaron: **Ordenamiento territorial, pobreza y desigualdad, familia y corrupción**. En estos dos días de encuentro, donde la primera parte, fue un recordar y volver a aprender la urgente necesidad de incluir en todo proyecto, por más modesto que este sea, los **Principios y Valores** de la Doctrina Social de la Iglesia –DSI. Esta primera parte de la exposición, a cargo de Mauricio Zaballos, nos habló sobre su importancia en el entramado histórico que desafía al más preclaro intelectual, que inevitablemente los tenemos delante y no pueden obviarse. Este *relativismo posmoderno*, que desemboca de modo inmediato en un *relativismo moral*, que de hecho afecta el todo de la persona, de ahí la importancia de tener presente los principios y los valores en el actuar cotidiano y en la propuesta de futuros proyectos

El tema fuerte del día “**Ordenamiento Territorial**”, magistralmente expuesto por Jaime Montoya, que inició con la presentación del video “*Ordenamiento Territorial - Para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales*” del Ministerio

del Ambiente, y que sugirió la urgente necesidad de incluir el en las discusiones en todos los niveles de incidencia. Se vio los asuntos complejos, trabas que impiden la implementación de las propuestas de ordenamiento territorial por parte del referido ministerio, “joven” entre los más “viejos”, donde la antigüedad se impone y cuya incidencia es aún menor. Recordó la variedad de “naciones” dentro de una gran nación, PERÚ; la interculturalidad, el problema de las concesiones mineras y su relación con las comunidades, etc.

La ponencia de cierre, a cargo de Jorge Lira Torres, “**Ordenamiento territorial en la región Arequipa**”, con un repaso histórico de los territorios del antiguo Perú, motivando sentimientos de orgullo nacional.

Los acuerdos finales, con sus respectivas propuestas, estuvieron a cargo de Isabel Manrique López. Se desarrollaron en un taller denominado: “**Herramientas de gestión y formulación de proyectos**”. Se juntaron generaciones, los de mucha experiencia y paciencia, y los jóvenes con el ímpetu que desborda, que recuerdan y lanzan a futuro nuevos PROYECTOS. Como estos:

“**Comunidades ecológicas**”, resultado de observar un problema

complejo la desertificación de Arequipa, siendo esta región cabecera del desierto de Atacama. Cuyo problema de urgente atención, planteada como “**pérdida de áreas verdes en Arequipa**”.

“**Plan de disminución, reducción de riesgos en la salud por el uso de agroquímicos**”, problema difícil en el Valle de Tambo, en Mollendo, lugar donde se encuentra los terrenos de la mina “Tía María”. Cuya propuesta lo intitularon “**Alto riesgo en la salud de productores en contacto con agroquímicos**”.

Un tercer proyecto, discutido es “**¿Y tu alcalde cumple?**” **Fiscalizar el cumplimiento del POA de la municipalidad provincial de Arequipa**”, propuesta que devino en acciones que se diversifiquen e incluyan un trabajo multidisciplinar, e involucre a muchos municipios de la región.

Finalmente el proyecto, no menos importante, que se deriva de la observación cotidiana sobre el “**trabajo infantil**”, con el título “**buscar mecanismos para evitar la sujeción de menores en el trabajo infantil**”.

Todos estos proyectos en vistas de ser ejecutados y monitoreados desde las sedes respectivas. Una experiencia que anima y da esperanza.



* Profesor de la UCSM



34

ANIVERSARIO

Formando personas
Profesionales competentes,
Ciudadanos responsables y
Cristianos comprometidos con la
Doctrina Social de la Iglesia



**CLASES SEMI PRESENCIALES
Y VIRTUALES**

- 08 Maestrías.
- 04 Segunda Especialidad
- 03 Programas de Complementación Académica

**FUTURO DE
EXCELENCIA**

VACANTES LIMITADAS

EXAMEN DE ADMISIÓN

19 y 20 de Julio

**INSCRIPCIONES
ABIERTAS**

INFORMES e INSCRIPCIONES:

Av. Mansiche 1386, Trujillo - Perú
(Esquina con Agua Marina) Teléfono: 044-604980
posgrado@uct.edu.pe